



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

10^a sesión plenaria

Viernes 17 de octubre de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Rattray. (Jamaica)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Temas 87 a 104 del programa (continuación)

Debate temático sobre el fondo de los temas y presentación y examen de todos los proyectos de resolución presentados con arreglo a todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión comenzará el debate temático de esta tarde escuchando a los oradores que quedaban en la lista para que se pronuncien respecto del grupo temático “Mecanismo de desarme”.

Se recuerda a las delegaciones que, durante la serie de sesiones temáticas, sus declaraciones no deberán exceder el límite de 5 minutos al intervenir en calidad de representantes de su país y que sus declaraciones no deberán exceder el límite de 7 minutos al intervenir en nombre de varias delegaciones. En la lista de hoy tenemos a 34 oradores, por lo tanto instamos a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que tengan a bien respetar el límite asignado para que todos podamos mantener el cronograma en este segmento de nuestra labor.

Quisiera recordar a la Comisión que se ha previsto concluir nuestro debate del grupo temático “Mecanismo de desarme” el día de hoy. Por consiguiente, exhortamos a todas las delegaciones que han inscrito sus nombres para hablar hoy a que se cercioren de estar presentes aquí para formular sus declaraciones esta tarde. El lunes la Comisión pasará a examinar el grupo temático

“Armas nucleares”, de conformidad con el cronograma indicativo para el debate temático. También alentamos a las delegaciones que intervengan a que aprovechen esa oportunidad para presentar proyectos de resolución y de decisión cuando proceda.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sin duda, tendremos en cuenta su solicitud de que ahorraremos el mayor tiempo posible. Daré lectura a algunas partes de una declaración más extensa que será distribuida más adelante.

Nos adherimos a la declaración que formulará el Representante Permanente de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Quisiera referirme rápidamente a las posiciones de la India.

Consideramos que las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel central y que les incumbe una responsabilidad primordial en el ámbito del desarme. La Primera Comisión representa la fe de la comunidad internacional en el beneficio de los enfoques multilaterales de las cuestiones relativas al desarme y la seguridad internacionales. Esperamos que constituya una plataforma que permita consolidar el consenso para la acción colectiva respecto del programa de desarme.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas es el único foro universal que ofrece un examen en profundidad de cuestiones concretas relativas al desarme. Bajo la dirección del Embajador de Croacia, este año la Comisión ha logrado progresos considerables en la búsqueda de denominadores comunes en los dos temas de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-57503 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



su programa. También estuvo a punto de alcanzar el consenso, que lamentablemente no pudo lograrse. En nuestra opinión, eso se debió más a la falta de la voluntad política necesaria que a una deficiencia del mecanismo institucional de la Comisión. Respaldamos los esfuerzos encaminados a revitalizar la labor de la Comisión durante el próximo ciclo trienal.

La Conferencia de Desarme sigue contando con el mandato, el conjunto de miembros, la credibilidad y el reglamento para desempeñar sus responsabilidades como único foro multilateral dedicado a negociaciones sobre el desarme. La India sigue comprometida con los esfuerzos destinados a alcanzar el consenso en la Conferencia de Desarme sobre su programa de trabajo. Compartimos la decepción por el hecho de que no se han iniciado las negociaciones, a pesar de los esfuerzos realizados por el Grupo de trabajo oficioso establecido a tal fin. Este año la Conferencia pudo celebrar deliberaciones amplias y profundas sobre todos los temas de su programa. También esperamos que la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisiónable, dirigido de manera competente por el Canadá, facilite el pronto inicio de las negociaciones sobre dicho tratado en la Conferencia de Desarme en base al mandato acordado.

La condición de miembro de varios grupos de expertos gubernamentales establecidos por el Secretario General ha sido motivo de preocupación para la Comisión. Lamentamos que la India, una importante nación interesada en las cuestiones espaciales, fuera excluida del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre. Pese a tener capacidades considerables en ese ámbito y haber contribuido de manera activa en años anteriores con el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, este año la India fue excluida del Grupo de Expertos Gubernamentales.

La Secretaría, en particular la Oficina de Asuntos de Desarme, tiene la importante responsabilidad de prestar asistencia a los Estados para que cumplan con el programa multilateral de desarme, y se la debería fortalecer. También es necesario lograr una mayor coherencia en la labor relativa al desarme que se lleva a cabo en Nueva York y en Ginebra.

El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva

del Secretario General, cuyos orígenes se remontan al primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, desempeñan una importante función de apoyo. Consideramos que el UNIDIR debería ser fortalecido para que pueda cumplir su papel de proporcionar investigación en profundidad y a largo plazo sobre cuestiones de desarme. La Junta Consultiva del Secretario General debería ser representativa para permitir que haya un enfoque inclusivo y progresista de las cuestiones mundiales de desarme.

Se ha distribuido una declaración más extensa.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue preocupado por la erosión constante del multilateralismo en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. El Movimiento está resuelto a seguir promoviendo el multilateralismo como el principio central de las negociaciones en esas esferas y como el único enfoque sostenible para abordar dichas cuestiones de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.

El Movimiento de los Países No Alineados recalca la importancia del mecanismo multilateral de desarme, que consiste en la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociaciones sobre desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano deliberativo universal y órgano subsidiario de la Asamblea General, y la Primera Comisión. El Movimiento pone de relieve la preservación y el fortalecimiento de la naturaleza, el papel y el propósito de cada parte de ese mecanismo.

Aumentar la eficacia del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme constituye un objetivo compartido. Sobre la base de su reglamento y métodos de trabajo existentes, este mecanismo ha producido tratados y directrices históricos. El Movimiento de los Países No Alineados considera que la principal dificultad radica en la falta de voluntad política de algunos Estados para avanzar, en particular en el desarme nuclear.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento dirigido a la Conferencia de Desarme para que acuerde un programa de trabajo amplio y equilibrado. Si bien acoge con beneplácito los esfuerzos realizados durante el período de sesiones de 2014 de la Conferencia de Desarme en lo que respecta a su programa de trabajo, de conformidad con la decisión de la Conferencia

que figura en el documento CD/1974 de restablecer un grupo de trabajo oficioso, el Movimiento toma nota de las deliberaciones realizadas por el grupo de trabajo oficioso en sus sesiones durante el período de sesiones de 2014 de la Conferencia de Desarme. El Movimiento también toma nota de las deliberaciones oficiosas estructuradas que se celebraron en el transcurso del período de sesiones de 2014 de la Conferencia de Desarme sobre todos los temas de su programa, con arreglo al calendario de actividades establecido en el documento CD/1978. El Movimiento alienta a todos los Estados a que demuestren la voluntad política necesaria a fin de que la Conferencia desempeñe su mandato de negociación.

Para infundir un nuevo impulso en los esfuerzos mundiales de desarme nuclear, el Movimiento de los Países No Alineados exhorta a que se inicien con urgencia las negociaciones en la Conferencia de Desarme para la pronta concertación de una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíban la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el uso o la amenaza de uso de armas nucleares y se disponga su destrucción, como se solicita en la resolución 68/32, que fue presentada por el Movimiento.

En lo que respecta a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados expresa que lamenta que la Comisión no haya podido llegar a un acuerdo sobre ninguna recomendación desde 2000 debido a la falta de voluntad política y a la inflexibilidad en las posiciones de algunos Estados poseedores de armas nucleares, a pesar del papel constructivo que desempeñó el Movimiento y de las propuestas concretas que formuló durante las deliberaciones, en especial en el Grupo de Trabajo sobre las Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. El Movimiento de los Países No Alineados exhorta a los Estados Miembros a que demuestren la voluntad política y la flexibilidad necesarias para lograr que la Comisión llegue a un acuerdo sobre los resultados sustantivos en su próximo ciclo. Por su parte, el Movimiento está dispuesto a cooperar de manera constructiva en la promoción de las cuestiones que figuran en el programa de desarme y la manera de fortalecer el mecanismo de desarme. El Movimiento reitera también que se debería celebrar un período de sesiones extraordinario de la Asamblea General para abordar esas cuestiones.

Como la voluntad política es fundamental para el funcionamiento eficaz del mecanismo de desarme, el Movimiento exhorta a todos los países a que trabajen

de consuno, cooperen más y demuestren de manera tangible su compromiso para garantizar que el mecanismo de desarme una vez más, en un futuro no muy lejano, desarrolle su potencial a fin de promover la paz y la seguridad del mundo entero.

Sr. Aljowaily (Egipto) (*habla en árabe*): La delegación de Egipto, al hablar en nombre del Grupo de Estados Árabes, hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/69/PV.2).

Desde que se celebró en 1978 el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el Grupo de Estados Árabes ha exhortado a que se universalice el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y se ha comprometido a adoptar medidas preliminares para lograr el desarme. El Grupo de Estados Árabes hace hincapié en que el mecanismo de desarme no debería modificarse fuera del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado con ese objetivo. En ese sentido, el Grupo de Estados Árabes respalda la postura del Movimiento de los Países No Alineados sobre la celebración de un nuevo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El Grupo encomia los esfuerzos realizados durante el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2014 y el éxito alcanzado bajo la Presidencia del Iraq en 2013, lo cual contribuyó al consenso de la Conferencia sobre la decisión 1956/Rev.1, en cuanto a la creación de un Grupo de Trabajo oficioso para elaborar un programa de trabajo para la Conferencia. El Grupo de Estados Árabes subraya la necesidad de que exista la voluntad política para llegar a acordar un programa de trabajo que sea amplio, equilibrado y que tenga en cuenta las necesidades de los Estados no alineados y de los países en desarrollo.

Reiteramos también que la Conferencia es el único foro de negociación sobre cuestiones relativas al desarme. En nuestra opinión, el estancamiento de su labor obedece a la falta de voluntad política entre los Estados Miembros. Por ello, recalamos el papel de la Conferencia de Desarme, y los motivos por los cuales insistimos en que ningún otro mecanismo debería establecerse que no sea el que ya existe.

El desarme nuclear, el tratado de suspensión de la producción de material fisiónable y las garantías negativas de seguridad son cuestiones vinculadas al programa más amplio de desarme mundial, una no puede examinarse si faltan las demás. No se pueden examinar esas cuestiones

desde la perspectiva de la no proliferación solamente ni sin tener en cuenta el desarme mundial. En cuanto a la cuestión de la suspensión de la producción de material fisiónable, hay que abordar la cuestión de las existencias en los Estados poseedores de armas nucleares.

El Grupo de Estados Árabes expresa su decepción ante el hecho de que la Conferencia de Desarme no haya podido lograr un consenso sobre ninguna de las recomendaciones desde 2000. Ello obedece a la falta de voluntad política y de flexibilidad entre algunos Estados poseedores de armas nucleares que impidieron a todas luces todo consenso en el anterior período de sesiones.

El Grupo de Estados Árabes desempeñó un papel constructivo y realizó grandes esfuerzos por lograr un consenso, sobre todo en el Grupo de Trabajo sobre las cuestiones de no proliferación. El Grupo quisiera expresar su agradecimiento a uno de los Presidentes del Grupo de Trabajo, Embajador Naif bin Bandar Al-Sudairy, por sus esfuerzos por lograr un consenso. Por supuesto, doy las gracias también al Presidente del Grupo de Trabajo, el representante de Croacia.

El Grupo de Estados Árabes quisiera recalcar la necesidad de que haya voluntad política y flexibilidad para lograr resultados en el próximo período de sesiones dedicado al desarme, así como para garantizar que en el programa de trabajo para el período de sesiones se tengan en cuenta las preocupaciones de todos los Estados y se conceda prioridad al desarme nuclear, conforme lo dispuesto en la resolución aprobada en el primer período extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2).

Sra. Hew A Kee (Suriname) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en este período de sesiones, quisiera felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión.

Los esfuerzos de la comunidad internacional a favor de la promoción de la paz y la seguridad internacionales hacen que sea fundamental contar con un mecanismo multilateral fuerte de las Naciones Unidas en cuanto a las cuestiones de desarme y no proliferación. En ese sentido, la UNASUR reitera su compromiso con el mecanismo establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1978, que puso en marcha un conjunto de órganos con funciones diferentes pero complementarias, constituyendo lo que se conoce como el mecanismo

de desarme de las Naciones Unidas, con el objetivo de fortalecer el papel de la Organización en materia de desarme y no proliferación.

A ese respecto, la UNASUR quisiera destacar los logros del mecanismo conforme se reflejan en varios instrumentos internacionales que constituyen hitos importantes en el derecho internacional, como el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Convención sobre las armas químicas. La UNASUR considera que toda tentativa de reformar el mecanismo multilateral de desarme debería hacerse de manera amplia, en el marco de un cuarto período extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme.

Nos preocupa mucho que durante los 16 años transcurridos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre el desarme, no hayan podido alcanzar un acuerdo sobre un programa de trabajo para examinar a fondo los temas que figuran en su agenda. La UNASUR exhorta a todos los Miembros de la Conferencia de Desarme a que muestren una mayor voluntad política para garantizar el inicio de la labor sustantiva con la aprobación y aplicación de un programa de trabajo amplio y equilibrado a fin de iniciar negociaciones y promover los temas que figuran en su agenda, sobre todo los relativos al desarme nuclear. En ese sentido, la UNASUR acoge con satisfacción la creación en la Conferencia de Desarme de un Grupo de Trabajo oficioso, presidido también por el Ecuador, con el mandato de elaborar un programa de trabajo robusto y gradual.

En ese contexto, la UNASUR pide a la Conferencia de Desarme que supere ese estancamiento prolongado y establezca un comité especial sobre desarme nuclear, con el fin de iniciar las negociaciones en torno a una convención en materia de armas nucleares. Reiteramos nuestro apoyo a la propuesta de cinco puntos del Secretario General sobre el desarme nuclear, y su respaldo a una convención sobre armas nucleares sustentada en un sólido sistema de verificación.

La UNASUR considera que esa convención debe negociarse dentro del sistema multilateral existente, ya sea en la Conferencia de Desarme o, de no ser posible, en la Asamblea General. La UNASUR está convencida de que la única garantía contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares es su eliminación total. Hasta que se cumpla ese objetivo, los Estados no poseedores de armas nucleares deben recibir garantías inequívocas, incondicionales y jurídicamente vinculantes contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares por parte de los Estados que las poseen.

Otra medida provisional sería negociar un tratado multilateral y no discriminatorio sobre el material fisiónable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, que incluya un régimen de verificación internacional y cumpla los objetivos de la no proliferación y el desarme nucleares.

Tomamos nota con preocupación de la posibilidad de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por ello, reafirmamos la importancia de negociar un instrumento jurídicamente vinculante en este ámbito, con el fin de evitar el emplazamiento de armas en ese entorno. Asimismo, reafirmamos la importancia que concedemos al estricto cumplimiento del régimen que rige la utilización del espacio ultraterrestre, que reconoce el interés común de la humanidad en cuanto a la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La UNASUR lamenta la falta de progresos en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. También lamentamos el hecho de que los grupos de trabajo respectivos no hayan logrado formular recomendaciones sustantivas sobre el desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares, así como sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. En ese sentido, al tiempo que expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en 2014, el Representante Permanente de Croacia, Excmo. Sr. Vladimir Drobnjak, la UNASUR insta a los Estados miembros a que aprovechen la oportunidad que representa el inicio de un nuevo ciclo trienal para desplegar todos los esfuerzos posibles con el fin de que este órgano deliberativo de las Naciones Unidas pueda formular recomendaciones sobre cuestiones sustantivas en la esfera del desarme.

Por último, la UNASUR quisiera poner de relieve la labor que lleva a cabo el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme, como instituto autónomo destinado a realizar investigaciones independientes sobre el desarme y los problemas conexos y promover una participación informada de los Estados en los esfuerzos de desarme. También reconocemos la importancia de una mayor interacción y participación de la sociedad civil en los esfuerzos que se despliegan en la esfera del desarme y la no proliferación.

Sr. Simon-Michel (Francia) (*habla en francés*): Francia se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea en la tarde de ayer (véase A/C.1/69/PV.9).

Como han hecho otros colegas, daré lectura a una versión más breve de mi declaración para respetar los

límites de tiempo establecidos. Puede consultarse la versión íntegra en Internet, que también se distribuirá aquí.

Francia se ha comprometido con el logro de un desarme multilateral eficaz, lo cual permitiría crearía las condiciones para crear un mundo trabajando de manera gradual para alcanzar el desarme general y completo. El año pasado, expresamos nuestra preocupación por ciertas iniciativas paralelas en la esfera del desarme nuclear. Seguimos considerando que son incompatibles con el plan de acción del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que fue aprobado por consenso en 2010. Al adoptar un enfoque de estigmatización, este tipo de iniciativas solo pueden dar lugar a la división en lugar de la inclusión. También podrían poner en tela de juicio y socavar radicalmente el TNP, que a nuestro juicio suscita suma preocupación, sobre todo a medida que trabajamos con miras a la Conferencia de Examen de 2015.

Se han registrado notables progresos en la Conferencia de Desarme. El cronograma de actividades permitió que se celebraran debates sustantivos, como nunca antes, sobre cada uno de los cuatro temas centrales, y esos debates confirmaron en particular que ese era el momento oportuno para abordar el tema de un tratado de prohibición de la producción de material fisiónable. Mejorar la comprensión de las posiciones respectivas, reducir las divergencias y determinar posibles vías para lograr la avenencia son elementos esenciales para que podamos avanzar. Por supuesto, eso no basta. Más que nunca, nuestro objetivo sigue siendo pasar a la siguiente etapa e iniciar negociaciones de conformidad con la prioridad establecida en la medida 15 del plan de acción del TNP, y en consonancia con la decisión CD/1864. Es cierto, sin embargo, que los debates celebrados este año en la Conferencia de Desarme contribuyen a avanzar en esa dirección. Es importante reconocer ese avance.

También se han realizado progresos en cuanto a un tratado de prohibición de la producción de material fisiónable para la fabricación de armas nucleares, gracias a los debates tan exhaustivos celebrados en el contexto de los dos primeros períodos de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales, que tuvieron lugar en 2014. El trabajo del Grupo de Expertos Gubernamentales continuará en 2015, y aguardamos con interés un informe que incluya los elementos esenciales necesarios para facilitar la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisiónable para la fabricación de armas nucleares en la Conferencia de Desarme, de conformidad con el documento CD/1299 y el mandato establecido en ese marco.

El Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) es parte integrante del mecanismo de desarme. A pesar de que es una institución independiente, su labor está directamente relacionada con las negociaciones curso y los debates en curso. Tiene un valor añadido insustituible. Quisiera expresar mi más sincera gratitud y reconocimiento a la Directora, Sra. Theresa Hitchens, por la labor que ha llevado a cabo en los últimos seis años.

La Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme desempeña un papel importante en apoyo del mecanismo de desarme. Debido a su imparcialidad, estará en una posición favorable para facilitar un mejor entendimiento común entre las delegaciones y avanzar en nuestras negociaciones.

A pesar de un contexto internacional desfavorable, en 2014 se han registrado progresos en el ámbito del desarme y el control de armamentos. El Tratado sobre el Comercio de Armas entrará en vigor a finales de este año. En mayo, tuvo lugar una reflexión sobre el tema de los sistemas de armas letales autónomas bajo los auspicios de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, que además sigue acogiendo nuevas adhesiones. La Conferencia de Examen sobre Minas Antipersonal, celebrada en Maputo, concluyó con éxito. La aplicación del plan de acción de 2010 del TNP también avanza, y los cinco Estados poseedores de armas nucleares han presentado su informe sobre las medidas 5, 20 y 21 del plan de acción, y firmaron, en mayo, el Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central. La labor de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad también continúa.

Como ya hemos recordado, el enfoque gradual es el único medio que puede sustentar el logro de progresos a largo plazo sin dejar de fomentar la confianza entre nosotros.

Sr. Yermakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra en este período de sesiones de la Primera Comisión —ayer llegué de Moscú y me reuní con los responsables de nuestra delegación para tratar la segunda parte de la labor de la Primera Comisión—, quisiera reiterarle nuestras felicitaciones, Sr. Presidente, y asegurarle que puede contar con nuestra cooperación. Estoy seguro de que este período de sesiones será un éxito, ya que muchas delegaciones me han contado lo bien que trabaja usted y las grandes aptitudes que tiene. Le aseguro que le brindaremos toda la asistencia que podamos.

Durante el debate general muchas delegaciones hablaron de la situación negativa que han ocasionado los resultados insuficientes de las actividades de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme de Ginebra. En nuestra opinión, sería lógico, para empezar, buscar las razones del largo estancamiento en su trabajo. Si examinamos objetivamente la situación, se hace evidente que el origen del estancamiento en la Comisión y en la Conferencia no es la burocracia, el reglamento ni la falta de claridad de los temas del programa. El origen del estancamiento en el trabajo de la Conferencia y de la Comisión es la ineficacia de nuestro trabajo conjunto en esos mecanismos de desarme. Me refiero a todos los Estados en conjunto e individualmente. Cualquier acuerdo que se concierte entre los Estados sobre una esfera tan delicada como el control de armas, o el desarme en general, es un sistema extremadamente complejo de concesiones mutuas, dado que de lo que se trata es de la seguridad nacional. Por lo tanto, por favor, hablemos abiertamente.

En las condiciones actuales, la creciente falta de estabilidad estratégica en los asuntos mundiales significa que los Estados partes no tienen la voluntad política de avanzar y buscar una avenencia en materia de desarme. Está claro que en un futuro próximo no se prevé ninguna alternativa a los foros de desarme existentes de las Naciones Unidas. No podemos olvidar que, con la creación del mecanismo de desarme bajo las Naciones Unidas y con su propia fundación, juntos consagramos unos principios muy importantes de interconexión e intercomplementariedad y la orientación hacia una sola meta para sus tres componentes, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión. Unidos por una sola meta, a los tres mecanismos se les encomendó, de conformidad con sus mandatos, llevar a cabo funciones concretas, cuya aplicación no puede delegarse a ningún otro foro creado a partir de esos principios y reglamentos.

Sin embargo, podemos constatar que hay ejemplos de la creación y el trabajo de foros destinados a solucionar problemas concretos que figuran en el programa de desarme. Sin embargo, en esos casos los debates son solo sobre esferas especializadas muy concretas y tienen por objetivo lograr aspectos muy limitados de su mandato. Recordemos que ninguno de esos foros puede tener un alcance tan amplio ni un programa y especialización tan abarcadores como la tríada existente de desarme de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta esas premisas obvias y conocidas, la Federación de Rusia continuará buscando de manera sistemática y activa soluciones en la esfera del desarme

que resulten aceptables para todos. Exhortamos a todos los Estados a que sigan nuestro ejemplo, porque simplemente no existen otras alternativas en la esfera del desarme. La tarea principal que tenemos aquí es la de revitalizar la tríada de desarme de las Naciones Unidas buscando juntos decisiones reales —y subrayo que las decisiones deben resultar aceptables para todos— a las cuestiones que afrontamos actualmente.

Todavía no se han agotado las posibilidades de ideas ya expuestas, y debemos seguir buscando nuevas ideas. Del último período de sesiones de la Conferencia de Desarme dimanaron indicios positivos y los participantes realizaron un esfuerzo adicional tanto para acordar un programa de trabajo en el marco de un Grupo de Trabajo Oficioso creado especialmente, como para abordar todos los temas de la agenda. Todo eso se hizo en el formato de amplios debates temáticos. Todavía no se han decidido más cuestiones sobre el programa de trabajo. Los esfuerzos de las delegaciones estuvieron encaminados a hacer una reflexión colectiva, que sentó la base principal para seguir trabajando constructivamente. Los debates temáticos, que fueron de actualidad y partieron de conocimientos especializados, llevaron a una evaluación positiva de sus participantes.

Esperamos que las delegaciones de la Primera Comisión apoyen esos avances positivos, que podrían llevar a desbloquear las actividades negociadas. Todos los Estados deberían y deben aportar una buena contribución al proceso de revitalización de la Conferencia mediante la aprobación, sin votación, del proyecto de resolución tradicional sobre el informe de la Conferencia. También es de suma importancia que el grupo de los que siguen una misma pauta de pensamiento por tercer período de sesiones consecutivo proceda a formular declaraciones conjuntas para apoyar la Conferencia.

A continuación quisiera dar lectura a un documento en nombre de la Argentina, Bangladesh, Belarús, China, Etiopía, la India, Indonesia, el Iraq, Kazajstán, Kenya, Myanmar, Nicaragua, el Pakistán, Siria, Tayikistán, la República Bolivariana de Venezuela, Viet Nam y Zimbabwe. Redactamos la declaración en inglés, así que la leeré en ese idioma.

(continúa en inglés)

Recordando las declaraciones conjuntas formuladas por los Estados de ideas afines en la Primera Comisión durante los períodos de sesiones sexagésimo séptimo y sexagésimo octavo, reafirmamos nuestro compromiso con la reanudación de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sin más demora.

Estamos seguros de que solo puede lograrse un progreso tangible en el desarme multilateral y en el fortalecimiento de los regímenes internacionales de control de armamentos y no proliferación en el marco de los mecanismos multilaterales de desarme existentes, en particular la Conferencia de Desarme, teniendo debidamente en cuenta las prioridades nacionales de seguridad de los Estados miembros.

Creemos que la Conferencia, como único foro de negociación multilateral, con su principio fundamental de consenso y su composición, no puede ser sustituida por ningún otro foro con el fin de abordar las cuestiones complejas que figuran en su agenda. Elogiamos los esfuerzos de todos los Presidentes de la Conferencia de Desarme durante 2014 por llegar a un consenso sobre un programa de trabajo. Por otro lado, nos preocupa la falta de progresos en este sentido.

Celebramos que se haya vuelto a establecer el Grupo de Trabajo Oficioso con el mandato de elaborar un programa de trabajo de contenido sólido y de aplicación progresiva, y felicitamos a los co-Presidentes de dicho Grupo de Trabajo Oficioso, el Embajador Luis Gallegos Chiriboga, del Ecuador, y el Embajador Peter Woolcott, de Australia, por sus esfuerzos por encontrar una solución aceptable.

Instamos a los Estados que participan en la labor de la Conferencia a que demuestren voluntad política para llegar a un acuerdo sobre un programa equilibrado y exhaustivo de trabajo y para reanudar su labor sustantiva sobre los temas centrales de la agenda de la Conferencia —el desarme nuclear, un tratado por el que se prohíba la producción de material fisiónable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y unos arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares— de conformidad con su mandato y su reglamento.

A la espera de que se apruebe ese programa de trabajo, en la Conferencia deben fomentarse unas deliberaciones estructuradas y orientadas a resultados. En ese sentido, acogemos con beneplácito las deliberaciones estructuradas y sustantivas que la Conferencia celebró durante su período de sesiones de 2014. Exhortamos a todos los Estados interesados a que asuman sus responsabilidades y hagan todo lo posible por superar el estancamiento que afecta a la Conferencia desde hace tiempo.

(continúa en ruso)

La delegación de Rusia solicita que esta declaración se publique como documento oficial de la Primera

Comisión. Vamos a dejar abierta la lista de patrocinadores hasta el final del actual período de sesiones. Instamos a todos los Estados que se preocupan por el futuro de la Conferencia de Desarme a unirse a esta declaración en señal de apoyo a la Conferencia. Me acaban de informar de que Armenia se ha sumado a la lista de patrocinadores. Esperamos que en un futuro muy cercano —partiendo, entre otras cosas, de los resultados positivos de los debates de este período de sesiones de la Primera Comisión— podamos todos juntos llegar a decisiones que faciliten el fortalecimiento del mecanismo multilateral de desarme con el fin de aumentar la eficacia de las actividades de sus estructuras y que den paso al inicio de una labor concreta dentro de sus marcos de conformidad con sus mandatos.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera recordar a las delegaciones que tengan a bien limitar sus intervenciones a 5 minutos cuando intervengan a título nacional y a 7 minutos cuando hablen en nombre de varias delegaciones.

Tiene ahora la palabra el representante de Malasia para que presente el proyecto de resolución A/C.1/69/L.8.

Sr. Muhammad (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación ha pedido la palabra para presentar a la Primera Comisión el proyecto de resolución titulado “Informe de la Conferencia de Desarme” (A/C.1/69/L.8). Dado que en la mesa redonda de ayer sobre el mecanismo de desarme ahondé en la labor de la Conferencia durante 2014, me limitaré a presentar brevemente el proyecto de resolución.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de Malasia a todas las delegaciones por el espíritu constructivo y la flexibilidad mostrados durante las negociaciones sobre el informe, así como sobre el proyecto de resolución. Espero sinceramente que el proyecto de resolución se apruebe sin votación, como ocurrió con resoluciones similares en el pasado.

El proyecto de resolución es el resultado de amplias consultas llevadas a cabo en Ginebra. A pesar de algunos momentos difíciles, el acuerdo de todas las delegaciones sobre el proyecto de resolución es una prueba de la fuerza del multilateralismo a la hora de acercar diferentes puntos de vista y posiciones. En mi opinión, el proyecto de resolución es un reflejo justo y equilibrado del informe de la Conferencia de Desarme en 2014. El objetivo principal del proyecto de resolución sigue siendo el mismo de los períodos de sesiones anteriores, con las actualizaciones técnicas necesarias así como adiciones que reflejan el trabajo de la Conferencia este año.

Un cambio menor, pero importante, de este año es la referencia a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Este cambio se introdujo para reflejar con precisión el término utilizado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S/10-2), en virtud del cual, como los miembros saben, se estableció la Conferencia de Desarme.

En el proyecto de resolución se observa con preocupación que la Conferencia de Desarme no pudo iniciar la labor sustantiva de este año, incluidas las negociaciones, pese a los esfuerzos de los sucesivos presidentes y de los Estados Miembros. Sin embargo, se acoge con beneplácito la decisión de la Conferencia de restablecer el Grupo de Trabajo Oficioso con el mandato de elaborar un programa de trabajo, así como las deliberaciones oficiosas sobre todos los temas de la agenda en el marco del programa de actividades. Como destacué ayer, se consideró que ambos mecanismos contribuyen positivamente a la labor de la Conferencia.

En el proyecto de resolución también se toma nota de las deliberaciones sobre el funcionamiento de la Conferencia en 2014, que muchas delegaciones y el propio Vicesecretario General abordaron. Se sigue haciendo hincapié en la importancia del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme como institución independiente y autónoma, y se reconoce la importancia de la interacción entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme.

Dado que la Conferencia de Desarme está en punto muerto desde hace casi dos décadas, en el proyecto de resolución se exhorta a la Conferencia a seguir intensificando las consultas con miras a la aprobación y ejecución de un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo lo antes posible durante su período de sesiones de 2015. Como actual Presidente de la Conferencia, este será sin duda el aspecto central de mis consultas con el Presidente entrante, de México, durante el período entre sesiones.

Para concluir, permítaseme reiterar mi esperanza de que la Comisión apruebe sin someter a votación el proyecto de resolución sobre el informe de la Conferencia de Desarme.

Sr. AlAjmi (Kuwait) (*habla en árabe*): Mi delegación suscribe la declaración formulada anteriormente en esta sesión por el representante de la República Árabe de Egipto en nombre del Grupo de Estados Árabes, así como la declaración formulada por el representante de

Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/69/PV.2).

Kuwait reitera sus posiciones anteriores con respecto a la importancia del trabajo multilateral. Es la mejor manera de hacer frente a los retos y abordar cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación, y al mismo tiempo promover la cooperación y la coordinación a nivel regional e internacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas con miras a mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, para promover la eficacia del mecanismo multilateral de desarme —la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Primera Comisión—, hay que tratar de garantizar la ejecución de las funciones que se les encomendaron durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978.

El Estado de Kuwait expresa su preocupación por el estancamiento crónico de la Conferencia de Desarme. La ausencia de voluntad política por parte de algunos miembros de la Conferencia de Desarme fue un verdadero reto y obstáculo que entorpeció la labor encaminada a llegar a un acuerdo sobre la agenda. A pesar de estos desafíos, el Estado de Kuwait celebra la decisión 1956/Rev.1 de la Conferencia, por la que se estableció el Grupo de Trabajo Oficioso con un mandato claro de elaborar una agenda que pueda aplicarse gradualmente en un plazo determinado. Esperamos que los esfuerzos lleven a un consenso que permita a la Conferencia de Desarme empezar a abordar las cuestiones centrales que figuran en su agenda.

El Estado de Kuwait también acoge con satisfacción la propuesta de nombrar a un relator especial encargado de la cuestión de un aumento del número de miembros de la Conferencia de Desarme, dado que la participación del mayor número posible de países en ese foro principal potenciaría los esfuerzos internacionales por lograr progresos tangibles en muchas cuestiones que siguen figurando en su agenda.

También hacemos hincapié en la importancia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano deliberativo en el que se tratan algunos de los temas y nuevas iniciativas más trascendentales en materia de desarme y se formulan nuevas propuestas sobre cuestiones de fundamental importancia en la esfera del desarme. Ese foro todavía carece de la capacidad de lograr un consenso sobre cuestiones relacionadas con el desarme que han formado parte de sus períodos de sesiones sustantivos desde 2000. Mi delegación espera que

los esfuerzos internacionales continúen fortaleciendo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas para que podamos lograr la eliminación completa de todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, y abordar todos los problemas derivados de la proliferación de cualquier tipo de tecnología o arma.

Sr. Al-Taie (Iraq) (habla en francés): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra en este período de sesiones, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión para 2014. Estoy seguro de que su sabiduría y experiencia nos ayudarán a obtener buenos resultados. Quisiera aprovechar esta ocasión para desearles a usted y a los demás miembros de la Mesa mucho éxito en su trabajo.

(continúa en árabe)

En primer lugar, mi delegación desea expresar su apoyo a las declaraciones formuladas anteriormente por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/69/PV.2) y por el representante de Egipto en nombre de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes.

El Gobierno del Iraq concede gran importancia a la cuestión del desarme general y completo. Reconocemos que la carrera armamentista no llevará a la paz y la seguridad permanentes. Por el contrario, es una causa importante de tensión e inestabilidad. El Gobierno del Iraq se compromete a acatar los acuerdos y convenciones en materia de desarme y los instrumentos relativos a la no proliferación. Ese compromiso dimana de nuestra firme convicción de que la adhesión universal a las convenciones internacionales sobre armas de destrucción en masa, el cumplimiento internacional de dichas convenciones sin discriminación y la eliminación total de esas armas son algunos de los principales pilares que proporcionarían a la comunidad internacional una garantía real de que se limitarán el uso de armas de destrucción en masa y las amenazas de uso de dichas armas.

Por otra parte, ello garantizaría la consecución de la paz y la seguridad internacionales al concertarse soluciones comunes y prácticas a través de negociaciones en un contexto multilateral de manera que pudieran convenirse acuerdos colectivos. Como tal, el Iraq se ha adherido a todas las principales convenciones sobre desarme y ha confirmado su pleno compromiso con la aplicación de todas sus disposiciones y requisitos.

La delegación del Iraq subraya la importancia del papel de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano deliberativo multilateral encargado de

las cuestiones de desarme en la Organización. La importancia de la Comisión de Desarme en este complicado entorno internacional cobra más fuerza debido a las actuales crisis regionales y amenazas terroristas, así como a la exacerbación de los riesgos que entrañan la proliferación de armas de destrucción en masa y la inercia que actualmente reina en la esfera del desarme. Todo ello amenaza la estabilidad internacional.

Mi delegación expresa su preocupación por el hecho de que la Comisión de Desarme no haya podido aprobar las recomendaciones sobre los temas “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares” y “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. En el mismo contexto, mi delegación desea dar las gracias al Presidente de la Comisión en su período de sesiones de 2014, el Embajador Vladimir Drobnjak, por sus esfuerzos. El Iraq apoya el contenido del documento presentado en la sesión oficiosa celebrada el mes pasado, ya que rompería la inercia que afecta el trabajo de la Comisión de Desarme desde 2000 y probablemente sería un buen augurio para la reanudación de la importante labor de la Comisión, de manera que pueda avanzar en materia de desarme.

El Iraq confiere especial importancia a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral para las negociaciones de desarme, que tiene un historial de éxitos en la esfera. Sin embargo, lamentablemente, la Conferencia de Desarme ha atravesado un período muy crítico. Desde hace más de 18 años, la Conferencia no ha podido desempeñar su función de negociación sobre instrumentos de desarme debido a la falta de acuerdo en torno a un programa de trabajo. Por lo tanto, debemos redoblar los esfuerzos por convenir un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo que responda a las preocupaciones de los Estados Miembros y se ajuste al estatuto de la Conferencia, de manera que podamos avanzar.

El Iraq comparte con otros Estados Miembros sus posiciones sobre la necesidad de mantener el desarme nuclear entre las prioridades de la Conferencia, de acuerdo con la prominencia especial que se confirió a ese tema en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, así como en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996 (A/51/218, anexo), que corrobora que el uso o la amenaza del uso de armas nucleares son contrarios a las disposiciones del derecho internacional en materia de conflictos armados. Por lo tanto, los países deben procurar de buena fe entablar negociaciones que lleven al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo

supervisión internacional. Hacemos hincapié en que el desarme nuclear debe figurar entre nuestras principales prioridades. La naturaleza destructiva de esas armas hace que su eliminación completa y permanente sea indispensable para la supervivencia de la humanidad. La existencia de este tipo de armas es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Marn (Eslovenia) (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en este período de sesiones, también yo quisiera aprovechar la oportunidad para felicitarlos a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y comprometernos a apoyarlos en sus esfuerzos por dirigir con éxito nuestro trabajo.

También quisiera señalar que Eslovenia suscribe la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/69/PV.9), así como agregar algunas observaciones que son importantes para nuestro país.

Como firme partidaria de un multilateralismo eficaz, Eslovenia cree que las organizaciones internacionales cumplen con su propósito de ayudar a los Estados Miembros a hacer del mundo un lugar mejor. Por desgracia, con el mecanismo multilateral de desarme no siempre es así. El mecanismo de desarme, en particular la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, no está respondiendo a los desafíos actuales y funciona sistemáticamente por debajo de su rendimiento normal.

Eslovenia se siente particularmente frustrada con el estancamiento en el que sigue sumida la Conferencia de Desarme de Ginebra. Lamentamos que, una vez más, la Conferencia no haya logrado iniciar negociaciones sobre acuerdos internacionales de desarme y que, por lo tanto, haya incumplido su mandato. Seguimos creyendo que la Conferencia debería emprender tan pronto como sea posible negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme para que adopten las decisiones necesarias.

Celebramos que este año, en la Conferencia de Desarme de Ginebra, se nombrara al Embajador de Albania como amigo del Presidente de la Conferencia encargado de la cuestión de la ampliación. Lamentamos que no se hiciera referencia a ese hecho en el informe anual de la Conferencia ni en el proyecto de resolución correspondiente. Eslovenia sigue considerando que la ampliación de la Conferencia de Desarme es urgente. Tenemos la convicción de que la declaración del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

(resolución S-10/2, II), en la que se establece que todos los Estados tienen el derecho a participar en las negociaciones de desarme, continúa siendo válida. Por ese motivo solicitando a la Conferencia que decida sobre la ampliación lo antes posible. A nuestro juicio, los nuevos miembros no constituirán obstáculos importantes, sino más bien enriquecerán la labor de la Conferencia y aportarán nuevas ideas para sus procedimientos.

Para concluir, deberíamos seguir buscando formas de mejorar el mecanismo de desarme existente. Eslovenia siguió con suma atención la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que se estableció en 2012 a fin de promover las negociaciones multilaterales, que fueron convocadas en Ginebra en la primavera de 2013. En nuestra opinión, ese fue un ejercicio provechoso que quizá podría repetirse.

Sr. van der Kwast (Países Bajos) (*habla en inglés*): Para poder ocuparse de manera decidida y coherente de los desafíos mundiales en materia de seguridad y habida cuenta del interés público y político cada vez mayor en el desarme que la comunidad internacional afronta hoy, es absolutamente necesario contar con un mecanismo de desarme que funcione bien. La parálisis actual de algunas partes del mecanismo de desarme es motivo de gran preocupación para los Países Bajos, y seguimos insistiendo en su revitalización y en la adopción de nuevas iniciativas.

La Conferencia de Desarme registró algunos logros alentadores durante su período de sesiones de 2014 con deliberaciones favorables y extensas celebradas en virtud de un calendario de actividades. Se examinaron todas las cuestiones fundamentales, y el Grupo de Trabajo Oficioso estudió otras posibilidades para concebir un programa de trabajo. También examinamos las sugerencias del Secretario General interino de la Conferencia respecto de la posibilidad de negociar un acuerdo marco como contribución positiva.

Es de lamentar que, una vez más, no se pudiera acordar el inicio de las negociaciones. Por lo tanto, el estancamiento continúa de forma lamentable. Sin embargo, consideramos que la continuación de la labor del Grupo de Trabajo Oficioso puede ser útil. Esperamos que la Conferencia de Desarme pueda seguir consolidando ese impulso positivo en su período de sesiones de 2015. Los Países Bajos estudian opciones a tal efecto junto con los otros cinco Presidentes del período de sesiones de 2015.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas ha concluido otro ciclo trienal sin llegar a un acuerdo sobre recomendaciones sustantivas. Contra ese telón de fondo,

apoyamos el examen de los métodos de trabajo de la Comisión. Recalamos que es necesario que la Comisión tenga un debate más centrado y más orientado a los resultados sobre los temas del programa. Apoyamos plenamente los esfuerzos de la Presidencia croata en ese sentido.

En lo que respecta tanto a la Conferencia de Desarme como a la Comisión de Desarme, consideramos que estos foros se beneficiarían de las contribuciones de la sociedad civil. Estimamos que es útil tener reuniones especiales de los dos foros con la participación de organizaciones no gubernamentales, de científicos y de otros expertos en el ámbito del desarme y la no proliferación.

En lo que respecta a la Primera Comisión, agradecemos los progresos alcanzados hasta ahora y la orientación profesional que usted, Sr. Presidente, ha proporcionado. En lo referente al funcionamiento eficaz de la Comisión, tenemos dos observaciones que formular relacionadas principalmente con la manera de encarar los proyectos de resolución.

En primer lugar, en este período de sesiones hemos recibido un número considerable de proyectos de resolución que llegaron más bien tarde, precisamente antes de que venciera el plazo o incluso en el día del plazo. Debido a ello, el tiempo y la posibilidad de analizar los textos antes de que se publicara la primera impresión fueron muy escasos. Sin duda, siempre existe la posibilidad de publicar versiones revisadas, pero todos sabemos que eso habitualmente limita las posibilidades de que se realicen consultas. Por ese motivo, mi delegación solicita se tenga a bien presentar con mayor anticipación los textos de los proyectos a fin de poder efectuar todas las consultas oportunas posibles. Eso aumentaría la transparencia y la calidad de nuestra labor al respecto.

En segundo lugar, valoramos la exposición formulada el 15 de octubre por la Alta Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de resoluciones mediante la entrega de informes. Si bien eso no es nuevo, consideramos que el hecho de que el 95% de todos los Estados Miembros, que a menudo incluye patrocinadores, no proporcionara sus opiniones en los informes solicitados resulta inaceptable. Por consiguiente, estimamos que deberíamos tener eso en cuenta en nuestra labor futura, así como en las resoluciones y en su redacción. Por consiguiente, solicitamos a la Mesa que consulte a los distintos grupos sobre esta cuestión y formule propuestas a fin de evitar solicitudes innecesarias en el futuro.

La revitalización del mecanismo de desarme es también un tema importante del programa de la Asamblea General. En su sexagésimo sexto período de sesiones, los

Países Bajos, junto con Suiza y Sudáfrica, presentaron un proyecto de resolución sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones para el desarme multilateral. Su objetivo era unir a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en torno a la necesidad de revitalizar la labor del mecanismo de desarme multilateral, incluida la Conferencia de Desarme. La Comisión aprobó el proyecto de resolución por consenso, y, con posterioridad, la Asamblea General también lo aprobó (resolución 66/66). Este año, al igual que en los dos períodos de sesiones previos de la Primera Comisión, los autores de esa resolución optaron por presentar un proyecto de decisión para que se incluyera este tema en el programa de la Primera Comisión en su septuagésimo período de sesiones.

A pesar de algunos logros alentadores, es más bien evidente que queda mucho por hacer para revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme y del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Seguiremos abogando por el avance en ese sentido y estamos dispuestos a negociar con todas las delegaciones el examen de la aplicación de la resolución 66/66 el año próximo.

Sr. Wu Jianjian (China) (*habla en chino*): El actual mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, que incluye la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, se estableció de conformidad con el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2). Como único foro para la negociación multilateral sobre el desarme, la Conferencia y sus predecesores concertaron tratados de manera satisfactoria, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Como órgano deliberativo que desempeña la función de examinar y realizar recomendaciones sobre diversas cuestiones en materia de desarme, a lo largo de los años la Comisión ha formulado principios, directrices y recomendaciones de consenso, incluidas directrices para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. El actual mecanismo de desarme y sus logros han contribuido de manera considerable a la paz y la estabilidad internacionales promoviendo un orden justo en el ámbito del control de armamentos y del desarme.

A la comunidad internacional le preocupa la falta de avances sustanciales en la Conferencia y en la Comisión en años recientes. La causa profunda del estancamiento

actual del mecanismo de desarme multilateral reside en primer lugar en factores políticos, no en el propio mecanismo o en sus reglamentos. Por otra parte, los cambios profundos y complejos en el panorama de la seguridad internacional constituyen factores importantes que impidieron lograr progresos a la Conferencia y a la Comisión. Con ánimo de enfrentar la realidad y configurar la evolución futura, en las actuales circunstancias deberíamos respetar los principios de una seguridad plena para todos y mantener la estabilidad y el equilibrio estratégico, así como esforzarnos por encontrar soluciones viables destinadas a revitalizar la labor del actual mecanismo de desarme multilateral.

En primer lugar, se debería fortalecer la voluntad política y se deberían realizar todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución al estancamiento actual. Todas las partes deberían demostrar la voluntad política suficiente, la flexibilidad necesaria y el respeto mutuo, dirimir las diferencias y buscar un denominador común en pie de igualdad a través de las consultas. Se deberían realizar esfuerzos para lograr cuanto antes soluciones que puedan ser aceptadas por todos a fin de promover el inicio de la labor a fondo en la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, hay que preservar el principio del consenso. Las cuestiones de desarme guardan relación con la seguridad internacional y los intereses de seguridad fundamentales de todos los países. El principio del consenso, que constituye la esencia del reglamento de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, constituye una garantía institucional importante para salvaguardar los intereses de seguridad nacional de los distintos países. Abandonar el mecanismo de desarme vigente y crear nuevas formas no garantizará la participación de todos los países ni la universalidad de sus posibles resultados.

En tercer lugar, hay que promover un entorno de seguridad favorable. Debemos reconocer plenamente las consecuencias de la situación de seguridad regional e internacional para el proceso de desarme y control de armamentos. Además, deberíamos, a través de un mayor diálogo y una mayor comunicación, aumentar el nivel de confianza mutua y atender las preocupaciones de seguridad legítimas de los países pertinentes a fin de crear condiciones propicias y un clima favorable para revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

China apoya la declaración conjunta en respaldo a la Conferencia de Desarme formulada por la Federación

de Rusia en nombre de un grupo de países. China celebra los nuevos logros alcanzados este año en la labor de la Conferencia de Desarme, como el restablecimiento del Grupo de Trabajo oficioso para elaborar un programa de trabajo y el examen a fondo de todos los temas que figuran en la agenda, de conformidad con el calendario de actividades. Esperamos que todas las partes valoren y abracen los actuales logros positivos alcanzados en la Conferencia de Desarme y promuevan de manera activa el pronto inicio de la labor sustantiva basada en un programa de trabajo amplio y equilibrado.

China encomia el apoyo a las actividades constructivas realizadas por el Embajador Drobnjak, anterior Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, para tratar de revitalizar la labor de la Comisión. China ha presentado sus opiniones y recomendaciones sobre la revitalización de la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, incluida la recomendación para que la Comisión examine nuevas cuestiones como los principios rectores para el mantenimiento de la información y la seguridad cibernética y para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Junto con las demás partes, China seguirá contribuyendo a promover la revitalización del actual mecanismo multilateral de desarme en el marco de las Naciones Unidas.

Sr. Tanalinov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber celebrado este debate sobre el tema de suma importancia del mecanismo de desarme, el cual hay que revitalizar si queremos que siga siendo eficaz y pertinente a los desafíos y a las amenazas del siglo XXI. Abordaré brevemente cada una de las entidades: la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Primera Comisión, así como las subdivisiones de desarme regionales y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR).

La frustración cada vez mayor de la comunidad internacional hacia la Conferencia de Desarme es clara. El análisis arroja que las armas nucleares están relacionadas con las percepciones de seguridad de muchos Estados, posean o no esas armas. Por lo tanto, todo foro de desarme debe ser multilateral y en él se deben adoptar decisiones por consenso. La Conferencia de Desarme está en el centro de ese proceso. Kazajstán exhorta a los miembros a que colaboren de manera constructiva y a que realicen un esfuerzo concertado para avanzar. Una Conferencia que funcione plenamente es fundamental y la comunidad del desarme representa un grupo

de expertos singular sobre una amplia gama de cuestiones. La Conferencia de Desarme debe superar la medida inicial de establecer un Grupo de Trabajo oficioso para analizar la posibilidad de adoptar medidas en cuanto a otras propuestas formuladas por el ex Secretario General de la Conferencia, Sr. Kasim-Zhomart Tokayev.

La propuesta de establecer un órgano subsidiario para mejorar el funcionamiento eficaz de la Conferencia de Desarme es fundamental para crear con más facilidad un consenso. La manera en que la Conferencia aborda su programa de trabajo requiere un análisis minucioso. Desvincular la aprobación del programa de trabajo del mandato específico sobre cuestiones que figuran en la agenda podría contribuir a poner fin a la actual situación. Ampliar el número de miembros y aumentar la participación de la sociedad civil, y todas las demás propuestas formuladas por los Estados miembros, son opiniones valiosas.

La segunda entidad, la Comisión de Desarme, que se centra solo en dos temas del programa, a pesar de los nuevos acontecimientos políticos sin precedentes, es motivo de preocupación. Es necesario que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas dé seguimiento a los proyectos de resolución aprobados en la Primera Comisión y aborde de manera más crítica las alarmantes amenazas a la paz y a la seguridad que vemos hoy. Kazajstán quisiera expresar su sincero agradecimiento al Presidente del período de sesiones de 2014 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, Embajador Drobnjak, por su conjunto de recomendaciones tan enjundiosas y concienzudas para revitalizar la labor de la Comisión, que es necesario aplicar con la voluntad y el compromiso políticos.

En los diez años transcurridos, se han adoptado varias medidas para simplificar los métodos de trabajo de la Primera Comisión. Con el objetivo de lograr eficiencia y eficacia, la Comisión simplificó su labor. Se establecieron ciclos bienales y trienales para las resoluciones, y se consolidaron los informes entre otras medidas eficientes. Sin embargo, la eficacia, la autoridad y los resultados se cuestionan. Más importante aún, las mejoras no han alcanzado progresos en cuanto al fondo ni han avanzado. Se sigue dedicando más tiempo a la votación de un gran número de proyectos de resolución obsoletos, cuando han cambiado drásticamente las circunstancias geopolíticas.

Observamos también con satisfacción el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre las negociaciones multilaterales de desarme, el cual se ha adherido a los principios de apertura, transparencia e inclusividad. Si

bien Kazajstán ha respaldado la resolución titulada “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, considera firmemente que todas las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta deben ser examinadas en la Conferencia de Desarme.

Mi delegación quisiera reconocer y agradecer la labor del UNIDIR, teniendo en cuenta su responsabilidad especial como órgano independiente con un mandato ajustado para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros, a los cuales pedimos su apoyo con su voluntad política y financiación. Reconocemos también la contribución de las subdivisiones regionales para la paz y la seguridad en Asia, África y la región de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños. Pedimos a los Estados Miembros que respalden sus actividades con una mayor voluntad política y financiación.

El Tratado sobre el Comercio de Armas es una muestra de lo que puede lograr el multilateralismo, puesto que es el último éxito del Grupo de Expertos Gubernamentales en cuanto a un tratado de suspensión de la producción de material fisionable. Esos son historias de éxito que demuestran que podemos seguir logrando mucho más mediante la diplomacia y la cooperación mundial. Ello suscita grandes esperanzas y confianza en el futuro. Kazajstán se ha comprometido de manera muy optimista a cooperar plenamente con la comunidad internacional para fortalecer el mecanismo de desarme a fin de contribuir a la paz y a la seguridad.

Sr. Sunelaitis (Lituania) (*habla en inglés*): Lituania hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea en nombre de sus Estados miembros (véase A/C.1/69/PV.9). Permítaseme ahora abundar sobre algunas cuestiones de especial importancia para Lituania.

Lituania reitera su firme apego al enfoque multilateral a la no proliferación y el desarme. Consideramos a la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y los tratados y regímenes internacionales pertinentes elementos fundamentales, que se refuerzan entre sí, del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Se ha avanzado un poco en la Conferencia de Desarme este año. Sin embargo, nos desalienta que la Conferencia de Desarme no haya logrado comenzar su labor sustantiva, incluidas las negociaciones. El estancamiento de hace tiempo en la Conferencia ha socavado ya seriamente su credibilidad, puesto que las negociaciones sobre el desarme multilateral y los tratados sobre el control de armamentos, como la Convención sobre

minas antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo y el Tratado sobre el Comercio de Armas, en estos momentos se celebran fuera de ella.

La necesidad de que se amplíe el número de miembros de la Conferencia de Desarme ha sido una cuestión pendiente desde más de una década, y es necesario abordarla sin demora. Ese llamamiento se corresponde con el reglamento de la Conferencia de Desarme, en el que se estipula el examen de la cuestión de los miembros a intervalos periódicos. En ese sentido, acogemos con agrado la decisión de nombrar al Amigo del Presidente de la Conferencia de Desarme sobre la ampliación del número de sus miembros. Esperamos que se siga estimulando el debate que coadyuve a la ampliación del número de miembros de la Conferencia de Desarme.

Sra. del Sol Domínguez (Cuba): Sr. Presidente: Permítame reiterar la importancia que Cuba concede a la necesidad de lograr avances concretos en las negociaciones y deliberaciones en la esfera del desarme y el control de armamentos, en particular, otorgamos la más alta prioridad al desarme nuclear. Del mismo modo, Cuba reafirma la importancia de promover el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme y las soluciones acordadas de forma multilateral, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que son el único método sostenible de abordar los asuntos relacionados con el desarme y la seguridad internacional. En este contexto, recordamos que el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme estableció la maquinaria de desarme del sistema de Naciones Unidas que hoy tenemos, donde cada uno de sus componentes desempeña un papel fundamental y funciones específicas, que deben ser preservadas.

La Conferencia de Desarme tiene un rol esencial como único foro multilateral de negociación de tratados en materia de desarme. Lamentamos que ella no haya podido llevar a cabo trabajos sustantivos por más de un decenio. Algunos Estados Miembros insisten en que dicha parálisis se debe a los métodos de trabajo y las reglas de procedimiento de ese órgano. Cuba no comparte esta apreciación, la Conferencia ha sido capaz de producir históricamente tratados cuando la voluntad política de todos sus miembros ha prevalecido. Además, la falta de progresos en materia de desarme no es un hecho exclusivo de la Conferencia.

La Conferencia de Desarme debe adoptar, a la brevedad posible, un programa de trabajo amplio y balanceado que tome en cuenta las prioridades reales en materia

de desarme. Cuba considera que la Conferencia está preparada para negociar paralelamente un tratado que elimine y prohíba las armas nucleares, un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, un tratado que brinde garantías de seguridad efectivas para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares, y otro tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, y que abarque también las cuestiones de las existencias. La negociación de un tratado sobre material fisionable sería una medida positiva pero insuficiente, si no se definen los pasos subsiguientes para lograr el desarme nuclear. A nuestro juicio, la propuesta del Movimiento de los Países No Alineados de comenzar cuanto antes las negociaciones para la pronta conclusión de una convención abarcadora sobre las armas nucleares, para prohibir la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de estas armas, y para estipular su destrucción, sería la decisión más efectiva y eficiente.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tenemos la responsabilidad de responder con urgencia al creciente reclamo de la comunidad internacional de eliminar y prohibir totalmente las armas nucleares. La reciente conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, el pasado 26 de septiembre, por primera vez en la historia, contribuyó a intercambiar propuestas y a impulsar la coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en favor del desarme nuclear.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas tiene la importante función de complementar las negociaciones y profundizar en el estudio de los temas de desarme a través del debate. Lo puede hacer con el concurso de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas bajo los principios y normas de la Organización. Su efectividad queda demostrada en los récords históricos de su labor, donde aparecen varias recomendaciones que han servido a través del tiempo para la negociación de tratados internacionales o la adopción de medidas sobre desarme y control de armamentos en los ámbitos nacional, regional e internacional. El fracaso de la Comisión de Desarme para producir recomendaciones sobre los temas discutidos no debe atribuirse a su funcionamiento, porque la historia demuestra que cuando los Estados Miembros hemos querido, el resultado ha sido positivo. No obstante, y aún sin poder lograr recomendaciones concretas, Cuba considera que las deliberaciones de la Comisión de Desarme son positivas.

Cuba reitera su preocupación por la tendencia creciente a establecer grupos de expertos de composición limitada para analizar temas de la agenda del desarme y el control de armamentos con alta sensibilidad e interés para todos los Estados Miembros. La constitución de estos grupos debe ser la excepción y no la regla, y el funcionamiento apegado estrictamente a la transparencia con la posibilidad de que los Estados Miembros puedan participar en igualdad de condiciones en sus labores.

Para concluir, permítame reiterar que Cuba apoya los esfuerzos para optimizar la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas, pero está plenamente convencida de que la falta de resultados concretos de los órganos que la integran es resultado de la ausencia de voluntad política de algunos Estados, en particular en materia de desarme nuclear. Si se necesita revitalizar la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas, no se obstruya entonces la celebración del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Cuba continuará haciendo su mayor esfuerzo para responder a las expectativas de la comunidad internacional en materia de desarme.

Sr. Kellerman (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica acoge con satisfacción los avances realizados durante el último año en el fortalecimiento del estado de derecho internacional en el contexto del desarme multilateral y la seguridad internacional. Sin embargo, creemos que aún queda mucho por hacer. Aún no se han logrado progresos en los distintos esfuerzos en pro del desarme. La continuidad de la parálisis del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, establecido en el marco del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme celebrado en 1978, es motivo de especial preocupación para Sudáfrica. Consideramos que el estancamiento prolongado de la Conferencia de Desarme y la falta de acuerdo en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas están debilitando el sistema multilateral. Es preciso revitalizar esos órganos para que puedan ejecutar nuevamente sus mandatos respectivos.

Para mi delegación, el estancamiento de la Conferencia de Desarme, que se ha prolongado durante 18 años, es motivo de especial preocupación. Como país comprometido con la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme, consideramos que hemos ejercido la mayor flexibilidad y, en reiteradas ocasiones, hemos apoyado propuestas que no están a la altura de lo que podríamos considerar soluciones óptimas. Actuamos así en el entendimiento de que estas deliberaciones podrían allanar el camino para futuras negociaciones.

Acogemos con beneplácito el establecimiento del Grupo de Trabajo Oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo de conformidad con las decisiones de CD/1974 y CD/1978, sobre un calendario de actividades que permitió a la Conferencia de Desarme llevar a cabo debates oficiosos sobre los temas de su agenda. Si bien tal vez algunos Estados hayan apoyado esos esfuerzos con el objetivo de crear la ilusión de que se avanzaba en la Conferencia de Desarme, nuestro apoyo se basó en nuestro deseo de examinar todas las posibilidades de reanudar las negociaciones, y seguiremos procediendo así el próximo año.

En abril, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas concluyó el tercer año de su ciclo trienal con la aprobación de solo un informe de procedimiento. Si bien se distribuyeron los documentos de trabajo de las delegaciones y los documentos oficiosos de los Presidentes, y se analizaron sus elementos, en los dos grupos de trabajo no pudo lograrse consenso sobre los documentos oficiosos de cada Presidente de los grupos de trabajo respectivos. En su mayoría, hubo deliberaciones extensas sobre las cuestiones de procedimiento, pero breves con respecto a las cuestiones esenciales, y no se centraron especialmente en los diversos documentos. A pesar de las expectativas iniciales de que el período de sesiones podría consolidar la labor inicial realizada durante los últimos tres años, hemos logrado avanzar. Pero no fue suficiente para formular un conjunto de recomendaciones sustantivas ante la Asamblea General.

Con cada año que transcurre, es cada vez más evidente que la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están exasperados por la falta de progresos en la esfera del desarme nuclear. El año pasado, los Estados Miembros participaron con dinamismo en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado de impulsar las negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear, y la Asamblea General convocó la exitosa Reunión de Alto Nivel sobre el Desarme Nuclear (véase A/68/PV.11). Los documentos finales de la Reunión de Alto Nivel y del Grupo de Trabajo de composición abierta demuestran lo que sí es posible. También ofrecen la oportunidad de alejarse de los desacuerdos que a veces caracterizan a otros foros, para proceder a un examen más completo de los elementos que se necesitarán para lograr y mantener nuestro compromiso compartido con un mundo libre de armas nucleares. En lugar de servir de distracción, por así decirlo, esas iniciativas han imprimido una nueva energía en la labor de los foros multilaterales.

En 2011 Sudáfrica, junto con los Países Bajos y Suiza, presentó un proyecto de resolución con el objetivo de revitalizar el mecanismo multilateral de desarme.

La Asamblea lo aprobó por consenso como resolución 66/66, y decidió explorar, examinar y consolidar opciones, propuestas y elementos para la revitalización del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de Desarme. Con nuevas actividades previstas para 2015, Sudáfrica cree que se pueden encontrar soluciones y que se puede fortalecer la gobernanza multilateral y el estado de derecho internacional en la esfera del desarme. Sudáfrica seguirá participando de manera activa y constructiva en la Conferencia de Desarme y en otros foros multilaterales de desarme con miras a encontrar soluciones.

Para concluir, mi delegación también desea reconocer el importante papel y contribución de la sociedad civil en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armas. Esperamos que la interacción entre los gobiernos, los miembros de la sociedad civil y el sector académico siga mejorándose para que todos podamos beneficiarnos de las distintas perspectivas e ideas presentadas por esas diferentes instancias interesadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Perú para presentar el proyecto de resolución A/C.1/69/L.55.

Sra. Peña Doig (Perú): Es un honor para mi delegación presentar, a nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, el proyecto de resolución A/C.1/69/L.55, titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”. Este proyecto de resolución ha tomado como base la resolución 67/66, aprobada el año pasado, y el informe del Secretario General sobre las actividades llevadas a cabo por el Centro en el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014 (A/69/136).

En esta oportunidad, consideramos importante compartir algunos de los principales logros y actividades del Centro Regional en materia de paz, desarme y desarrollo, con el objeto de no solo ilustrar a la membresía de los esfuerzos conjuntos que vienen llevando a cabo la región y la Organización, sino también para hacer un llamado a la necesidad de reforzar la cooperación internacional que permita trabajar por la paz, el desarme y el desarrollo de América Latina y el Caribe.

El Centro ha finalizado su proyecto en Centroamérica para la destrucción de armas pequeñas y ligeras y municiones, logrando destruir 50.655 armas y 64 toneladas de municiones, así como 124 instalaciones de almacenamiento. En América del Sur, el Centro otorgó su apoyo para la destrucción de armas y manejo de instalaciones de almacenamiento, llegando a la destrucción de casi

10.000 armas de fuego y asegurando 40 instalaciones. En toda la región, el Centro ha logrado capacitar a más de 900 funcionarios oficiales del sector de seguridad.

En cuanto a las armas de destrucción en masa, el Centro ha puesto en marcha su nuevo programa de medidas de asistencia para fortalecer la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad para los países del Caribe con el objeto de apoyar la reforma legislativa y la capacitación del sector de la seguridad en estos países. Asimismo, cabe destacar que el importante papel que viene desempeñando el Centro Regional para promover la participación de las mujeres y realzar su contribución al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Todas estas iniciativas se llevan adelante con escasos recursos económicos. Resulta por ello importante destacar la vital cooperación recibida para las actividades del Centro Regional de parte de algunos Estados de la región, así como de los Gobiernos de los Estados Unidos, el Canadá, Alemania, Finlandia, Australia, Nueva Zelandia, el Reino Unido y Suecia, y de organizaciones como la Organización de Estados Americanos, cuyas contribuciones financieras fueron esenciales para llevar a cabo importantes programas y actividades. Exhortamos a los Estados de la región y a los demás Estados Miembros a redoblar esfuerzos a través de contribuciones voluntarias que permitan ampliar el espectro de actividades que desarrolla el Centro. Los Estados con importantes inversiones en la región deberían ver dichas contribuciones voluntarias no únicamente como loables esfuerzos por lograr la paz y el desarme, sino como una forma de colaborar a la consolidación de la seguridad y estabilidad institucional en la región, lo cual redundará en el beneficio de todos los países que conformamos la región y de los que invierten en ella.

Identificar las áreas en las que el Centro debe incidir en su trabajo es una tarea primordial que ha sido llevada adelante con buen criterio por las distintas administraciones que han dirigido el Centro y, en particular, por la actual administración de la Sra. Melanie Régimbal y su equipo, que tiene a cargo el planeamiento y la ejecución de las actividades del Centro Regional, tanto en Nueva York como en Lima. A todos ellos, nuestro especial reconocimiento.

Por las consideraciones expuestas, mi delegación agradece a todos los países de la región sus aportes y compromiso para lograr la presentación de este proyecto de resolución a nombre de nuestro grupo regional y reitera el firme apoyo al papel del Centro en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel

regional para fortalecer la paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo. Por ello, confiamos que, como en años anteriores, contemos con el valioso apoyo de todas las delegaciones para que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

Finalmente, quisiera no dejar de mencionar que el 21 de octubre, en la Sala A, a las 15.15 horas, se llevará a cabo la reunión de donantes y Estados para presentar el portafolio de proyectos de los Centros Regionales, de los cuales también está incluido por supuesto el de nuestra región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal para presentar el proyecto de resolución A/C.1/69/L.9.

Sr. Lamsal (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya cedido la palabra para presentar el proyecto de resolución A/C.1/69/L.9 en relación con el subtema e) del tema 97 del programa, titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico”. Los patrocinadores del proyecto de resolución son el Afganistán, Australia, Bangladesh, Bhután, China, la India, Indonesia, el Japón, Kirguistán, Malasia, los Estados Federados de Micronesia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelandia, el Pakistán, la República de Corea, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Viet Nam y mi país, Nepal. Mi delegación expresa su sincero agradecimiento a todos los patrocinadores y a las demás delegaciones que se unirán a ellos.

El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico se creó en virtud de la resolución 42/39 D, de noviembre de 1987, y la resolución 44/117 F, de 15 de diciembre de 1989, con sede en Katmandú. Según se dispuso en esas resoluciones, el Centro Regional tiene el mandato de proporcionar, previa solicitud, un apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico para la aplicación de medidas relativas a asuntos de paz y desarme.

Nepal cree que el mecanismo de desarme regional complementa los esfuerzos por promover el programa mundial de desarme. Desde su reubicación en Katmandú en 2008, el Centro Regional ha participado activamente en iniciativas de paz y desarme en la región de Asia y el Pacífico y las ha apoyado. El Centro Regional sirve de foro común en el que evaluar los progresos obtenidos en las esferas del desarme y la no proliferación y en el que hablar del camino que hay que seguir a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas, así como de

la educación y la sensibilización. Si bien el diálogo regional continuo entre los Estados Miembros de la región sobre esos diversos aspectos contribuye en gran medida a crear y mantener un clima propicio al desarme y la no proliferación, las actividades del Centro deben ampliarse y consolidarse en vista de los desafíos que afronta la región.

Como país anfitrión del Centro Regional, Nepal se compromete a proporcionar todo el apoyo posible al Centro para convertirlo en una entidad regional relevante y eficaz de las Naciones Unidas encargada de cuestiones de desarme y no proliferación en la región de Asia y el Pacífico.

Quisiera aprovechar esta ocasión para expresar el sincero agradecimiento de Nepal a los Estados Miembros que han brindado un apoyo constante al Centro Regional, entre otras vías a través de las contribuciones voluntarias a los programas y actividades del Centro. Confiamos en que más Estados Miembros brinden su apoyo para ampliar y enriquecer las actividades del Centro a fin de promover la paz y la estabilidad en la región y fuera de ella. Es en ese contexto que mi delegación tiene el honor de presentar a la Comisión, en nombre de los patrocinadores, el proyecto de resolución titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico”, con actualizaciones técnicas sobre la labor del Centro en el último año. Mi delegación confía en que la Comisión apruebe el proyecto de resolución por consenso.

Sra. González Román (España): Quiero en primer lugar señalar que España suscribe plenamente la declaración realizada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/69/PV.2) y desearía además hacer algunas consideraciones a nivel nacional.

Para promover la paz, tan importantes son los esfuerzos en el ámbito de la no proliferación como aquellos encaminados a conseguir el desarme. España trabaja junto a otros miembros de la comunidad internacional por impulsar políticas equilibradas para alcanzar ambos objetivos. Hace falta un esfuerzo de voluntad política colectiva para avanzar en este terreno en interés de todos. El desarme, la no proliferación y los esfuerzos colectivos en favor de la estabilidad mundial son distintas dimensiones de un mismo proceso: la búsqueda de la paz y la seguridad en el mundo.

Teniendo esto presente, no podemos dejar de reiterar una vez más nuestra preocupación por el bloqueo de la Conferencia de Desarme, único órgano permanente que tiene la comunidad internacional para la negociación multilateral en materia de desarme. En los últimos

años, la Asamblea General ha aprobado varias resoluciones que han tenido como objetivo revitalizar el trabajo de la Conferencia de Desarme. España ha participado de manera activa en estos debates, en los que se han abordado, entre otros asuntos, la reforma de las normas de procedimiento de la Conferencia y las opciones para modular la aplicación de la regla del consenso.

La parálisis de la Conferencia de Desarme no se puede atribuir exclusivamente a problemas estructurales de ese órgano negociador, ya que en el pasado contribuyó a importantes logros en el terreno del desarme y la no proliferación. A nuestro parecer se debe más bien a una falta de voluntad política para impulsar de manera decidida la negociación multilateral. Los legítimos intereses de seguridad nacional de cada Estado no deben ser impuestos como un requisito previo de las negociaciones, sino como un elemento a plantear durante el proceso negociador.

No debemos ceder al desaliento como consecuencia de una situación de bloqueo que dura ya demasiado tiempo. Los tiempos del desarme son lentos y la perseverancia es imprescindible. Además, el panorama no es del todo negativo. En el último año se han producido importantes avances en el ámbito del desarme y del control de armamentos, como la próxima entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas, o la firma del Protocolo al Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central.

Por lo que se refiere a la Conferencia de Desarme, quisiera destacar en particular la labor del Grupo de Trabajo oficioso para la elaboración de un programa de trabajo, que ha desarrollado sus tareas durante este último año. Deseamos que el Grupo continúe reuniéndose el año que viene y que pueda alcanzar su objetivo.

España desearía que pudieran emprenderse las negociaciones largamente aplazadas sobre un tratado de prohibición de producción de material fisionable. Este sería, sin duda, el mejor síntoma de la revitalización de la maquinaria del desarme. España se congratula de los constructivos resultados de las dos reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre dicho tratado celebradas en el pasado año. Quisiera asimismo recordar el programa de trabajo CD/1864, aprobado en 2009 por consenso y que no ha sido llevado a cabo. A nuestro parecer es este uno de los instrumentos concretos que nos puede servir de referente sobre el camino a seguir.

Para esta delegación, toda negociación de desarme nuclear debe contar con la participación activa de los Estados dotados de armas nucleares. Por esta razón, consideramos que la creación de foros paralelos a la

Conferencia de Desarme en los que estén ausentes las Potencias nucleares no es la mejor vía para avanzar hacia un mundo sin armas nucleares. España siguió con atención la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta creado para el estudio de posibles cuestiones relacionadas con las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, sin que por ello nuestra posición de principio se haya modificado.

En el actual contexto de parálisis de la maquinaria de desarme, toda propuesta concreta debe ser acogida con la máxima atención y espíritu constructivo. Este siempre será el enfoque de esta delegación. No obstante, la situación actual exige que cualquier nueva iniciativa deba tener en cuenta los recursos disponibles, sin generar incrementos presupuestarios o costes adicionales.

No quisiera concluir mi intervención sin mencionar la importancia que la política española de seguridad y desarme concede al papel central de los órganos de las Naciones Unidas, en este ámbito. Creemos que las instituciones de desarme deben estar abiertas y favorecer la participación de los Estados. Por ello, España apoya los esfuerzos dirigidos a la ampliación de la Conferencia de Desarme, así como una mayor apertura en la estructura de los grupos de trabajo y de expertos gubernamentales nombrados por el Secretario General de manera que favorezcan la interacción del conjunto de los Estados.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le reitero nuestro agradecimiento por dirigir nuestra labor y quisiera empezar mis observaciones reafirmando que el Senegal sigue comprometido con un desarme multilateral eficaz que permita crear las condiciones necesarias para un mundo más seguro. En efecto, la parálisis en la que se ha sumido el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas explica la disfuncionalidad de varios tratados multilaterales, entre ellos el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Recordamos que la Conferencia de Examen del TNP de 2010 se consideró un éxito relativo, ya que en ella no se pudo llegar a un consenso sobre las medidas necesarias para reforzar el régimen de no proliferación. También constatamos un bloqueo relativo al proyecto de celebrar en 2012 una conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, que no llegó a celebrarse. La misma sensación de impotencia es la que sentimos con respecto a las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado por el que se prohíba el material fisionable para uso militar, a pesar de que se ha registrado cierto progreso.

Como principal órgano multilateral sobre cuestiones de desarme, la Conferencia de Desarme desempeña una función crucial para mantener la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, no debería sufrir ningún bloqueo. Esencialmente se trata de una falta de voluntad política, dado que dichos órganos cuentan con todos los elementos necesarios para desempeñar su misión. Por ello, esta situación es motivo de frustración, dado que el proceso de desarme debe obedecer a una voluntad política firme de eliminar el riesgo de conflictos y catástrofes relacionados con las armas y con las instalaciones militares conexas.

Por lo tanto, comprometerse a ello debería ser un acto de fe, especialmente porque, si hay falta de confianza entre los miembros y falta de flexibilidad en sus respectivas posiciones, ello podría obstaculizar aún más la labor de la Conferencia de Desarme. Por otra parte, el reglamento y, en concreto, la norma del consenso constituyen otro elemento que conduce al estancamiento de la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que después de cuatro ciclos no han sido capaces, como lo ha indicado la Asamblea General, de formular recomendaciones para el desarme nuclear y las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales.

Si bien el consenso es un medio conveniente para la toma de decisiones, otros métodos alternativos deben ser previstos para superar los posibles obstáculos. La trampa que debe evitarse es que algunas de las partes cuya posición no es la de la mayoría podrían tener algún tipo de derecho de veto, lo que sería perjudicial para lograr una decisión común.

A pesar de todo lo mencionado, reiteramos firmemente que la solución pueda ser encontrada dentro de la Conferencia de Desarme, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme, a menos que la Asamblea General decida lo contrario en un período extraordinario de sesiones sobre la revitalización y la reforma de los órganos desarme, algo que reclaman ciertos Estados Miembros cada vez con más insistencia.

En cuanto a las armas convencionales, la futura entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el 24 de diciembre, demuestra perfectamente que el multilateralismo en materia de desarme puede tener un resultado concreto. Aunque su aprobación no fue uno de los consensos, la próxima aplicación del TCA menos de dos años después de su apertura a la firma en junio de 2013 muestra el interés de los Estados Miembros en la regulación del comercio, y también en la prevención del tráfico ilícito de drogas. Esta medida será complementaria

del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

Me gustaría concluir mis comentarios exhortando a los Estados Miembros a que fortalezcan sus energías para que podamos lograr nuestro objetivo común, a saber, un mundo de paz, libre de todas las armas de destrucción en masa.

Sra. Anderson (Canadá) (habla en francés): A comienzos de este año el Secretario General señaló que un mecanismo de desarme funcional puede contribuir de forma significativa a la paz y la seguridad internacionales. Por desgracia, ninguno de los dos principales foros multilaterales establecidos para promover el desarme ha superado esa prueba este año. Se ha argumentado que el estancamiento actual es un reflejo del clima político. Cada uno de nosotros debe hacer frente a las luchas por el poder geopolítico, y ningún país saldrá ganador al respecto. Estos foros se establecieron para que representantes de alto nivel de los países afectados fueran capaces de hablar de sus intereses comunes en que haya estabilidad y seguridad a nivel internacional. En su lugar, vemos estos intereses socavado por controversias en el seno de la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

El Canadá acoge con satisfacción el diálogo iniciado por el Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas para tratar de revitalizar su labor. Apoyamos algunas de las propuestas que ha presentado y esperamos que esto le permita que aumente rápidamente la buena voluntad necesaria para permitir que la Comisión de Desarme pueda cumplir su mandato.

El Grupo de Trabajo oficioso de la Conferencia de Desarme ha dado a las delegaciones la oportunidad de discutir seriamente la posibilidad de elaborar un programa de trabajo que sea objeto de consenso. Sin embargo, no fue capaz de generar un espíritu de cooperación, flexibilidad y compromiso para poner fin a la parálisis actual. Aunque en el programa de actividades determinadas delegaciones pudieron intercambiar sus opiniones y no solo tener monólogos, no podemos subestimar su valor. Este es solo un pequeño paso en la dirección correcta. La aprobación de un programa de trabajo sigue siendo improbable. La Conferencia no ha conseguido ningún avance para reanudar negociaciones sustantivas.

(continúa en inglés)

El Canadá reconoce los esfuerzos del Secretario General Interino de la Conferencia para salir del

estancamiento. Vamos a continuar explorando a fondo las propuestas del Secretario General Interino, en particular las relativas a una posible reforma del reglamento. El Canadá se siente alentado por el debate en el seno de la Conferencia sobre la Prohibición de la Producción de Material Fisionable para Armas Nucleares u otros Artefactos Explosivos Nucleares. Ese debate, ayudados por el trabajo en curso en el Grupo de Expertos Gubernamentales, nos demostró que las posiciones no están tan alejadas una de otra y que las negociaciones sobre un tratado estarán a nuestro alcance. Lamentablemente, no fue esa la conclusión de todos los Estados. Uno en particular decidió bloquear las negociaciones del tratado sin dejar de producir material fisionable para armas nucleares.

Por otra parte, aún hay quienes siguen insistiendo en elaboración de la cuestión del alcance como demasiado simplista elección entre “todas las existencias” y un “no a las existencias”. Esta dicotomía es innecesaria e inútil, y no tienen en cuenta una gama más amplia de posibilidades de escenarios en que las opiniones de la mayoría de los Estado probablemente se superpongan.

El Canadá está convencido de que la evaluación técnica detallada de los aspectos de un tratado que está llevando a cabo por el Grupo de Expertos Gubernamentales puede responder a algunas de estas preguntas y contribuir a establecer las bases para futuras negociaciones sobre un tratado. El Grupo de Expertos Gubernamentales no podrá negociar un tratado ni resolver todas las cuestiones espinosas, pero sí puede proporcionarnos señales que sirvan de guía para los futuros negociadores a través de su informe y las recomendaciones finales. Estamos muy satisfechos por el espíritu constructivo de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales hasta la fecha, y estamos seguros de que se llegará a una conclusión positiva. Sin embargo, tenemos que destacar que la utilidad de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales no disminuye nuestra impaciencia por ver que las negociaciones sustantivas sobre un tratado comienzan cuanto antes.

Para concluir, nos centramos mucho en la falta de avances concretos existente como consecuencia de la incapacidad del mecanismo de desarme. Sin embargo, tal vez tenga otro efecto más negativo. No solo no hemos podido lograr resultados sustantivos, también puede ser que hemos dejado de escuchar a los demás. Como seguimos encerrados en una estática y mundano debate respecto de estos organismos, hemos perdido la importancia y los matices de los temas que estamos tratando. De esta manera, corremos el riesgo de perder de vista lo que es práctico y realmente posible. Hemos dejado

de trabajar por el bien común, con el único objetivo en lo que para nosotros, en nuestros respectivos intereses nacionales, es apenas lo mejor.

En ese estado de ánimo ninguna de las prioridades se podrá alcanzar. Esperamos poder encontrar un camino el próximo año que responda mejor a las necesidades y expectativas de la comunidad internacional.

Sr. Schmid (Suiza) (*habla en francés*): La comunidad internacional se enfrenta a múltiples retos mundiales de seguridad que requieren soluciones multilaterales y de cooperación. En ese contexto, nos sigue preocupando la parálisis del mecanismo de desarme, por lo que consideramos que es apremiante para el progreso en la tarea de revitalizar estos foros.

En primer lugar, esto puede aplicarse a la prolongación del estancamiento que afecta a la Conferencia de Desarme. Estamos firmemente convencidos de la importancia fundamental de una Conferencia que funcione correctamente y se capaz de cumplir con su mandato como único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Por otra parte, consideramos que es esencial para preservar a la comunidad de desarme en torno a la Conferencia de Desarme de Ginebra, ya que esta constituye un centro único de conocimientos especializados en materia de desarme y control de armamentos. Superar el estancamiento en ese foro constituye una prioridad permanente, porque de lo contrario resultará en mayores perjuicios para su posición. Si bien lamentamos que la Conferencia una vez más no haya podido resolver el estancamiento que la afecta desde el último período de sesiones, nos alienta sin embargo que esté tratando de estudiar varias opciones a fin de superar ese estancamiento.

El calendario de actividades aprobado por la Conferencia para su período de sesiones de 2014 ha dado lugar a intercambios sustanciales, sostenidos y de calidad. En algunos casos, estos nos han permitido esclarecer aún más las posiciones nacionales. El restablecimiento de un Grupo de Trabajo Oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo ha brindado una oportunidad para examinar con suma atención una serie de consideraciones en las que deberíamos basarnos el año próximo. En este contexto, opinamos que sería apropiado no solo que la Conferencia continúe sus esfuerzos en el marco del Grupo de Trabajo Oficioso y del cronograma de actividades en 2015, sino que también se asegure de no recomenzar su labor desde cero y en cambio se base en los logros del período de sesiones de 2014.

También acogemos con beneplácito las sugerencias presentadas por el Secretario General interino de

la Conferencia. Si bien consideramos oportuno que la Conferencia examine la posibilidad de negociar acuerdos marco o instrumentos políticamente vinculantes, a nuestro juicio es incluso más imprescindible dar seguimiento a la sugerencia de examinar los métodos de trabajo y el funcionamiento de la Conferencia. Opinamos que este es el tipo de labor que se ha demorado durante demasiado tiempo. El establecimiento de una estructura específica fue una cuestión que se abordó por última vez en 1994. La creación de un proceso estructurado que se ocupe de los diversos aspectos de esta cuestión debería, por lo tanto, ser una prioridad para la Conferencia cuando comience el período de sesiones de 2015.

Las preocupaciones relacionadas con la parálisis del mecanismo de desarme no se limitan a la Conferencia. Igualmente nos preocupa la falta de avances en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la cual ha concluido un nuevo ciclo trienal sin llegar a acuerdos sobre recomendaciones sustantivas. Por consiguiente, acogemos con agrado las reflexiones efectuadas sobre la forma en que la Comisión desempeña su mandato. En particular, compartimos la opinión de que a ese órgano se le debería otorgar un programa más preciso, enfoque que podría facilitar que este órgano pudiera avanzar.

Ya se trate de la Conferencia o de la Comisión, consideramos que ha llegado el momento oportuno para que estos foros acepten en mayor medida las contribuciones de la sociedad civil. El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas no ha tenido en cuenta acontecimientos importantes que afectan el mundo multilateral, y debido a la forma en que funciona se ha aislado tanto de la opinión pública como de expertos con notables conocimientos especializados.

Por último, en relación con el mecanismo de desarme, acojo con satisfacción la excelente labor realizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, cuyo trabajo es esencial para la comunidad del desarme. Además, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a la Directora, Sra. Theresa Hitchens, por el compromiso contraído durante su mandato de garantizar que el Instituto siga siendo una prioridad en el futuro a largo plazo. Sin duda, estamos comprometidos con los esfuerzos que se lleven a cabo al respecto.

En varias oportunidades, la Asamblea General ha destacado la importancia que asigna a la revitalización de la Conferencia y al mecanismo de desarme en su conjunto. Como ya lo mencionaron mis colegas de los Países Bajos y de Sudáfrica, mediante la resolución 66/66, titulada “Revitalización de la labor de la Conferencia de

Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”, se ha tratado de alcanzar un consenso entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre la necesidad de seguir logrando avances en esta esfera. Esperamos que los miembros de la Conferencia continúen avanzando sobre la base de los elementos presentados por la resolución. El año próximo continuaremos supervisando el avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la resolución y examinado las maneras de impulsarlos.

Sr. Mana (Camerún) (*habla en francés*): El Camerún asigna la máxima importancia a la paz y la seguridad internacionales, sobre todo a través del desarme, la no proliferación y el control de las armas de todas las categorías, y por consiguiente mediante la labor de la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. Es por eso que mi delegación saluda el compromiso renovado de los Estados Miembros y de otras partes interesadas en favor de un desarme general y completo, posición que ha sido expresada ampliamente en el transcurso del debate general, a pesar de algunas diferencias en lo respecta a un cierto estancamiento.

Hoy, en el marco del debate temático sobre el mecanismo de desarme, mi delegación quisiera formular una declaración específicamente con arreglo al subtema h) del tema 97 del programa, titulado “Actividades del Comité Consultivo Permanente sobre Cuestiones de Seguridad en África Central”. Mi delegación hace uso de la palabra para exponer las deficiencias en materia de seguridad que afronta África Central, así como las medidas que está adoptando para hacer frente a esos desafíos. También hago uso de la palabra para solicitar el apoyo más amplio posible en favor del proyecto de resolución (A/C.1/69/L.58) relativo a este tema.

En un mundo caracterizado por conflictos de todo tipo, África Central encara desafíos de seguridad poli-facéticos —crisis políticas internas y abiertas, conflictos latentes o de baja intensidad, situaciones posteriores a conflictos con violencia residual y otros— todo eso en un entorno en que la porosidad de las fronteras y la existencia de grandes espacios homogéneos desde un punto de vista étnico o cultural favorecen la circulación de armas e ideologías y la constitución de zonas sin ley y escenarios de tráfico y de otras actividades ilícitas de todo tipo.

La circulación de armas es uno de los principales desafíos de seguridad para la subregión. Ante ese fenómeno, los países de África Central hace tres años aprobaron la Convención de África Central para el Control

de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para su Fabricación, Reparación y Ensamblaje, conocida como la Convención de Kinshasa, instrumento regional que podría ajustarse perfectamente bien con el nuevo Tratado sobre el Comercio de Armas, un instrumento universal, cuya entrada en vigor se ha previsto para diciembre, y con respecto al cual África Central tiene grandes esperanzas.

La tensión en la región de los Grandes Lagos apenas ha terminado, pero la situación de inestabilidad crónica en la República Centrafricana y la crisis libia han contribuido a un gran aumento de la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, e incluso de armas pesadas.

En diciembre de 2011 los Estados de la región también una hoja de ruta para luchar contra el terrorismo y la no proliferación de las armas, a lo que siguieron dos seminarios dedicados a la evaluación de los progresos registrados, respectivamente, en Libreville en enero de 2014 y en Buyumbura el pasado mes de abril. Además de buscar una solución a la situación para la República Centrafricana, los Estados Miembros también adoptaron medidas como la declaración de Kigali de 23 de agosto de 2013, y las resoluciones del Consejo de Seguridad 2121 (2013), 2127 (2013), 2134 (2014) y 2149 (2014). El desarme, la desmovilización y la integración de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas que se está llevando a cabo en ese país forma parte de muchas de las medidas adoptadas.

La inseguridad crónica promueve el mantenimiento o la aparición de zonas en que reina la anarquía que ya están listas para el desarrollo de las actividades ilícitas en el sector de la minería y el saqueo de los recursos de la vida silvestre concretamente. En relación con la caza furtiva y el tráfico ilícito de especies animales que afectan a la seguridad, los Estados de la región, por iniciativa del Gabón, apoyado por Alemania, celebraron dos reuniones de alto nivel en Nueva York, simultáneamente con el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Además de las crisis internas, África Central, y concretamente la costa a lo largo del Golfo de Guinea, ha caído en las garras de la piratería marítima y otros actos de robo a mano armada en el mar. Trabajando con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, los Jefes de Estado de los Estados miembros de la Comunidad Económica de Estados de África Central aprobaron el 25 de junio de 2013, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en el ámbito de la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, la

Declaración de Yaundé, en la cual figura una estrategia común para la lucha contra la piratería. Mi país tiene el honor de ser anfitrión de la estructura operacional para la aplicación de la estrategia, que es el Centro de Coordinación Interregional para la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea, inaugurado en Yaundé el 11 de septiembre pasado. Su funcionamiento requiere un volumen considerable de financiación. En este sentido, además de sus esfuerzos nacionales, los países de África Central saben que pueden contar con el apoyo de la comunidad internacional.

Mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional, al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Oficina de las Naciones Unidas para África Central, así como a todos los colaboradores de buena voluntad, para que den prueba de su constancia a fin de que la Comisión pueda proseguir sus actividades en apoyo a los esfuerzos nacionales de los Estados miembros de África Central para que el Comité Consultivo pueda seguir funcionando en pro de los esfuerzos nacionales de África Central en su lucha contra los desafíos de seguridad que afronta. Este es el tema del proyecto de resolución que los Estados de África Central presentan todos los años a la Primera Comisión cuando se examina este tema.

Para concluir, como todos los otros fenómenos transnacionales, el terrorismo se burla de las fronteras convencionales. En la zona occidental de la entidad denominada África Central, guiados por líderes con ideología de otra época pero tecnológicamente conectados a nuestro siglo, desde hace varios años los grupos terroristas armados se han dedicado a la toma de rehenes y al saqueo y la aniquilación de la población civil por supuestos motivos religiosos. En los próximos días, África Central, sin duda, necesitará de las Naciones Unidas a fin de hacer frente a ese fenómeno.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo recordar a las delegaciones que limiten sus intervenciones a cinco minutos cuando hablen a título nacional.

Sr. Moura (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/69/PV.2) sobre el mecanismo de desarme. Sin embargo, permítaseme añadir algunas observaciones sobre un tema específico de especial importancia para mi país.

Portugal cree firmemente que el enfoque de un tratado totalmente inclusivo, no discriminatorio y multilateral sigue siendo fundamental a la hora de abordar cuestiones de interés común a nivel mundial relacionadas

con el desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Con la aprobación de las resoluciones 66/59, 67/72 y 68/64, solo para nombrar unas pocas, es evidente que la Asamblea General reiteró que los mecanismos multilaterales de negociación constituyen en sí mismos un requisito importante para la eficacia y el progreso universal y para lograr el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Seguimos profundamente preocupados por el hecho de que año tras año esos principios incuestionables sigan sin respetarse ni aplicarse en el marco de una parte esencial del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas: la Conferencia de Desarme en Ginebra. Durante los últimos 15 años, la Conferencia de Desarme, único foro de negociación de las Naciones Unidas, no ha adoptado ninguna decisión respecto de su ampliación para incluir a Estados que solicitan legítimamente ser miembros, lo que debería ser obligatorio de conformidad con su propio reglamento.

Todos los años, en la Primera Comisión se llega a un consenso para expresar la insatisfacción que existe con respecto a esa situación anómala e inaceptable a través de la aprobación del proyecto de resolución anual sobre el informe de la Conferencia. Sin embargo, todos los años la legítima aspiración de los Miembros de las Naciones Unidas de ser Estados partes en la Conferencia sigue quedándose en la práctica en una frustración. No es aceptable ningún tipo de percepción divisiva de los Estados para tratar cuestiones como el desarme, la no proliferación y el control de armamentos que todos compartimos. Los Estados no solo deben realizar de consuno la búsqueda de las mejores soluciones posibles, sino que además no deben evitar que otros puedan contribuir al debate de las cuestiones que interesan a todos.

La cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme no ha tenido solución satisfactoria desde que se creó la Conferencia en 1979. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de su reglamento, la Conferencia debe examinar periódicamente su composición. Sin embargo, desde 1979 solo en dos ocasiones ha habido propuestas de consenso para ampliar el número de miembros: en 1996, cuando 23 países se sumaron a la Conferencia, y en 1999, cuando otros 5 Estados fueron admitidos.

Esas dos ampliaciones fueron precedidas por una amplia presión internacional que condujo a la aprobación por la Asamblea General de resoluciones consecutivas para abordar la cuestión. Todas esas resoluciones se enfocaron únicamente en la cuestión del número de Estados que deben participar en la Conferencia. En este sentido, Portugal lamenta profundamente que en el último informe

de la Conferencia de Desarme no se haga referencia alguna al nombramiento del Amigo de la Presidencia para la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme. Además, el grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme ha pedido en reiteradas ocasiones —y subrayo en repetidas ocasiones— que se designe a un relator especial encargado de examinar las modalidades de ampliación de la Conferencia sin perjuicio del resultado. Lamentamos mucho que hasta ahora la Conferencia no haya respondido a ese pedido.

La Conferencia de Desarme se encuentra en medio de un estancamiento persistente y frustrante. Portugal tiene la firme convicción de que una decisión positiva sobre el aumento del número de miembros de la Conferencia contribuiría a imprimir un nuevo impulso constructivo al clima general de las negociaciones. Por cierto, hasta la fecha, es probable que se juzgue a la Conferencia más por lo que no puede hacer o decidir que por sus logros pasados. La credibilidad de la Conferencia depende de su capacidad de adoptar decisiones sobre todas las distintas cuestiones que examina. Pese a su largo estancamiento, el hecho de que un número significativo de Estados siga expresando interés en formar parte de la Conferencia es una notable declaración política a favor de la continua pertinencia de la Conferencia.

Como se expresa en el informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones:

“La Conferencia de Desarme tiene un carácter y una importancia singulares como único órgano multilateral de negociaciones sobre desarme, y es importante que siga desempeñando sus responsabilidades sustantivas.”

Sr. Presidente: Portugal espera que las deliberaciones y los debates que se celebren en este período de sesiones de la Primera Comisión, bajo su Presidencia, sean fructíferos, en particular al abordar la urgente necesidad de ampliar la Conferencia de Desarme.

Sr. Rowland (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra en una sesión oficial, permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido sus funciones y asegurarle que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación al realizar su labor.

Asimismo, deseo señalar que el Reino Unido hace suya la declaración formulada con respecto a este grupo temático en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Es bueno escuchar a tantos Estados que reiteran su apoyo al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y su voluntad de revitalizar y fortalecer sus órganos. En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2) se indica claramente que el desarme es responsabilidad de todos los Estados. El Reino Unido suma su voz a las de aquellos que reafirman su apoyo al mecanismo y comparte el objetivo de su revitalización. Los mandatos de los órganos del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, contemplados en el primer período extraordinario de sesiones, son tan pertinentes hoy como lo eran en 1978. Sin embargo, para que el mecanismo de desarme sea verdaderamente eficaz, es preciso revitalizarlo.

Estos tres foros —la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Primera Comisión y la Conferencia de Desarme— se refuerzan mutuamente. Consideramos que la revitalización de cualquiera de estos órganos tendrá un efecto positivo en los otros. Se nos presenta la oportunidad ideal ahora, al concluir el actual ciclo trienal de la Comisión de Desarme, no solo de renovar su programa, sino también de considerar los cambios en sus métodos de trabajo. A ese respecto, aplaudimos la excelente labor que fomentó el Presidente de la Comisión de Desarme, Embajador Drobnjak. Apoyamos plenamente sus esfuerzos por revitalizar la Comisión y esperamos que estos se plasmen en un proyecto de resolución consensuado que se presente aquí el mes próximo.

Si la Comisión de Desarme puede debatir sobre nuevos temas del programa o amenazas incipientes a la seguridad internacional, puede contribuir a revitalizar la Primera Comisión. Con el fin de que exista un espacio para el examen de nuevos temas en el programa de la Primera Comisión, podríamos considerar la posibilidad de que más proyectos de resolución se examinen cada dos o tres años. Los proyectos de resolución que se examinan de ese modo no son más o menos importantes que los proyectos de resolución que se examinan todos los años.

Al igual que otros, nos causa frustración el hecho de que la Conferencia de Desarme no haya podido acordar un programa de trabajo desde 1996. El Reino Unido aplaude el liderazgo de Australia y del Ecuador, así como sus esfuerzos en el Grupo de Trabajo Oficioso por hallar el modo de superar el estancamiento. Nuestra prioridad en la Conferencia de Desarme siguen siendo las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Detener la producción del material fisionable que se necesita para fabricar armas nucleares es una medida obvia y necesaria encaminada al desarme.

El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme también reza lo siguiente:

“Aunque la responsabilidad del desarme incumbe a todos los Estados, los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad principal del desarme nuclear, y, junto con otros Estados militarmente importantes, la de detener e invertir el curso de la carrera de armamentos.” (*resolución S-10/2, párr. 28*)

El Reino Unido reconoce sus responsabilidades particulares como Estado poseedor de armas nucleares. El Reino Unido no ha utilizado la falta de movimiento en el mecanismo de desarme como excusa para dejar de adoptar medidas encaminadas al desarme. El Reino Unido sigue comprometido con el objetivo de un mundo sin armas nucleares. En los últimos cinco años, hemos anunciado nuevas reducciones del número de ojivas nucleares y hemos revisado y fortalecido nuestras garantías negativas de seguridad. Hemos reducido nuestras existencias de armas nucleares, de alrededor de 460 ojivas nucleares a un compromiso de 180 ojivas nucleares para mediados del decenio de 2020. En el seno del mecanismo de desarme, este año el Reino Unido tuvo el placer de asumir la función de coordinador de los debates oficiosos sobre el tema 3 de la agenda de la Conferencia de Desarme, “Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”, y de ese modo aportó una pequeña contribución a la reanudación de la labor de la Conferencia de Desarme.

El párrafo del Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que acabo de citar, en el que se indica que los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad primordial del desarme nuclear, concluye diciendo que es importante asegurar la participación activa de los Estados poseedores de armas nucleares. El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas proporciona el marco necesario para hacer precisamente eso, pero el mecanismo de desarme no puede hacerlo solo. El otro elemento indispensable para lograr más reducciones del número de armas nucleares es la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares. La confianza es una condición esencial para la seguridad y la continuación del desarme. Es la fuerza motriz del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, y dicho mecanismo, por más bueno que sea, no puede funcionar adecuadamente sin ella.

El Reino Unido seguirá apoyando al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y seguirá trabajando

para fomentar la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares, a fin de que el mecanismo pueda conseguir las nuevas reducciones del número de armas nucleares que esperamos.

Sra. Kasnakli (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía, al igual que otras delegaciones en esta sala, comparte la preocupación ante el continuo estancamiento que persiste en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. La Conferencia de Desarme ha permanecido inactiva durante demasiado tiempo. Lamentablemente, lo mismo se puede decir de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Con este telón de fondo, Turquía está convencida de que el enfoque del multilateralismo y la interacción paulatina entre los Estados conlleva suficientes medios de rectificar los componentes deficientes del mecanismo.

En la actualidad, la comunidad internacional afronta numerosos desafíos en el ámbito de la seguridad. Aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, así como de las instituciones y mecanismos pertinentes, debe ser un objetivo común. Por lo tanto, inevitablemente, es necesario dar una respuesta colectiva. No obstante, hay que tener presente que este mismo mecanismo antes ha conseguido resultados tangibles. Ya es hora de reactivar los esfuerzos colectivos para revitalizar todo el mecanismo.

En cuanto a la Conferencia de Desarme, Turquía cree que los problemas que obstaculizan el progreso no residen en sus procedimientos o su dinámica interna. Tenemos que reconocer que existe cierta debilidad en todo el mecanismo de desarme y los foros de desarme. El estancamiento en la Conferencia de Desarme es un reflejo del estancamiento estratégico en instancias diferentes pero interrelacionadas. Tenemos que ver el panorama más amplio y no evaluar la labor de la Conferencia de Desarme en abstracto, separándola del resto de las iniciativas de desarme.

Por cierto, la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme con el consentimiento de todos sus miembros contribuirá al mejoramiento de todos los esfuerzos internacionales en aras del desarme nuclear. Con ese fin, opinamos que es urgente formular un programa de trabajo consensuado. Eso allanará el camino hacia el comienzo de negociaciones. Estamos convencidos de que solo entonces se podrá revitalizar la Conferencia de Desarme. No debemos escatimar esfuerzos en el marco de la Conferencia de Desarme para generar más confianza y entendimiento mutuos, sin soslayar los acontecimientos que ocurren fuera del marco de la Conferencia.

Como parte de esos esfuerzos, acogemos con agrado el restablecimiento del Grupo de Trabajo Oficioso.

Turquía está convencida de que la Conferencia posee el mandato, el reglamento y la composición adecuados para cumplir con sus responsabilidades. A esta altura, necesitamos progreso, y lo necesitamos con urgencia. Deseamos que no se desvíe nuestra atención de la principal cuestión sustantiva mediante la introducción en nuestras deliberaciones de cuestiones contenciosas sobre las que no hay consenso. Evidentemente, no estamos en contra de un aumento del número de miembros, pero nos preocupa el momento elegido para considerarlo.

También tenemos en cuenta el hecho de que los debates en la Conferencia de Desarme se llevan a cabo de manera inclusiva. Esperamos que el momento de analizar esta cuestión tenga lugar más bien temprano que tarde.

Lamentablemente, otro importante pilar del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas que no ha funcionado como habríamos deseado es la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. A pesar del hecho de que es un órgano deliberativo, en el pasado la Comisión formuló con éxito principios de consenso, directrices y recomendaciones sobre una serie de temas. Ahora, desafortunadamente, la Comisión no ha presentado recomendaciones sustantivas a la Asamblea General durante el transcurso de los últimos 15 años. Por consiguiente, consideramos que la revitalización de los trabajos de la Comisión será crucial durante su próximo ciclo trienal.

La Primera Comisión, por otra parte, sigue siendo un componente significativo del mecanismo de desarme. Turquía valora la introducción de proyectos de resolución. Sin embargo, estimamos que la comunidad internacional tiene que ser consciente de que no se debe crear un laberinto autoimpuesto de duplicación como resultado de las resoluciones que elaboramos. Con ese fin, Turquía considera que, de ser necesario, deberíamos estar en condiciones de contemplar cierta flexibilidad que permita hacer las necesarias enmiendas acordadas a los contenidos de los proyectos de resolución, así como al calendario de presentación.

Para concluir, quiero reiterar nuestro llamamiento a la solidaridad y la cooperación. Pueden presentarse desafíos en el futuro pero la desesperanza no es el camino que lleva a superarlos. Esforzarse por lograr el cambio a través del progreso y de la comprensión mutua sí es el camino correcto.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por la serenidad y

eficacia con las que usted enfrenta su labor. Dado lo significativo del tema y de la importancia de las cuestiones relativas al mecanismo de desarme, mi delegación desea intervenir en este debate temático para expresar su posición con respecto a estas cuestiones.

Argelia se adhiere plenamente a la declaración formulada con anterioridad por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi delegación ha tomado nota de los informes y declaraciones que se presentaron en el grupo sobre el mecanismo de desarme. Argelia sigue firmemente comprometida con los programas de desarme multilaterales y el fortalecimiento del mecanismo de desarme. Dado el estancamiento en el que se encuentra el mecanismo, es importante que los Estados Miembros manifiesten su voluntad política de revitalizar estos instrumentos de desarme de manera eficaz y perdurable. En ese contexto, es importante mantener la naturaleza, la función y el mandato de cada elemento parte de ese importante mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, aunque de hecho necesitamos aumentar la eficiencia de esos órganos. Si bien cada uno de los instrumentos se encuentra con desafíos similares, todavía es la falta de voluntad política la que representa el principal obstáculo a los avances destinados al logro de resultados concretos.

Mi delegación expresa su decepción y pesar ante el hecho de que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas haya sido incapaz durante su ciclo trienal de 2012-2014 de producir recomendaciones concretas sobre los dos temas de su programa. Más que nunca antes, ahora es evidente que la falta de voluntad política es la causa del estancamiento que ha llevado a la Comisión a no cumplir su mandato. A pesar de ese hecho, mi delegación reafirma su confianza en la Comisión de Desarme y su mandato como el único órgano deliberativo especializado en el marco del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Argelia sigue otorgando gran importancia a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme, habida cuenta de la importancia fundamental de las cuestiones que figuran en el programa de la Conferencia de Desarme. Mi delegación expresa su profunda preocupación ante la falta de consenso en materia de aprobar un programa de trabajo conforme a lo dispuesto por la Asamblea General. El estancamiento afecta en particular a los países que no son poseedores de armas nucleares.

Argelia considera que el estancamiento no se puede atribuir a las limitaciones del mecanismo institucional. No se debe a la manera en que funciona el mecanismo ni

a su reglamento interno, a saber, la norma del consenso, ni a los temas contenidos en el programa de la Conferencia de Desarme. La norma del consenso es una manera de garantizar que los Estados Miembros puedan proteger los intereses de su seguridad nacional, y no solo los de las naciones más poderosas.

En todo caso, Argelia está decidida a contribuir de manera constructiva junto con todos los Estados Miembros al programa de desarme y a la búsqueda de todas las vías que permitan revitalizar y fortalecer el mecanismo de desarme. Mi delegación reitera en esta ocasión que apoya a la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Esa oportunidad permitiría examinar la cuestión del desarme con miras a establecer un nuevo consenso sobre las prioridades en materia de desarme y reiterar los propósitos del mecanismo de desarme dentro de las Naciones Unidas.

Sr. Ahn Young-jip (República de Corea) (*habla en inglés*): Hoy mi delegación desea principalmente centrarse en la Conferencia de Desarme y en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Pese a las negociaciones relativas a una serie de tratados fundamentales a lo largo de los años, la Conferencia de Desarme ha seguido sin producir trabajos sustantivos durante más de un decenio. La comunidad internacional, frustrada ante la falta de progresos, continúa instando a que se modifique el mecanismo de desarme y a que los miembros superen la dinámica de las políticas que conducen a un resultado lamentable. Este año, durante la sesión plenaria de apertura del período de sesiones de 2014 (véase A/69/PV.6), el Secretario General se sumó a las voces que manifiestan su preocupación haciendo un llamamiento a la Conferencia para que avance hacia la reanudación de negociaciones sustantivas con el fin de revalidar la pertinencia de la Conferencia.

Este año, como lo han señalado hoy varias delegaciones, hemos observado algunos indicios de mejoría. En respuesta a los llamamientos internacionales en favor de los progresos, los miembros de la Conferencia de Desarme lanzaron varias iniciativas destinadas a adoptar medidas renovadas. Durante el período de sesiones de 2014, la Conferencia restableció el Grupo de Trabajo Oficioso para analizar las posibles opciones para un programa de trabajo, y también celebraron debates informales sobre cada tema del programa de conformidad con el calendario de actividades. Esos serios esfuerzos demostraron el firme compromiso de los miembros de la Conferencia de Desarme con la revitalización de ese foro.

Consideramos que los miembros de la Conferencia de Desarme serán capaces de encontrar una salida al estancamiento actual. Opinamos que la decisión CD/1864, basada en el mandato Shannon, proporciona una buena base para iniciar negociaciones acerca del tratado sobre material fisionable. Si bien nuestra prioridad es dar comienzo a las negociaciones sobre esta cuestión, no dejamos de lado la posibilidad de encontrar maneras de dar un mayor impulso a la Conferencia de Desarme con deliberaciones sobre otros temas del programa. En particular el Grupo de Trabajo Oficioso parece ser muy útil. Consideramos que esos empeños innovadores y las contribuciones de miembros de la Conferencia podrían en el futuro llevar a un terreno común sobre el cual construir.

En esta coyuntura crítica, se está llamando a todos los miembros de la Conferencia de Desarme para que se esfuercen al máximo y manifiesten su voluntad política para superar el prolongado estancamiento, con un sentido de urgencia compartido. Mi delegación expresa la sincera esperanza de que la Conferencia de Desarme pueda transformar todos los esfuerzos llevados a cabo este año en medidas concretas el año próximo. Una vez que los Estados Miembros demuestren un espíritu de flexibilidad y cooperación, la Conferencia podrá seguir evolucionando en consonancia con los constantes cambios del entorno del desarme e impulsar con renovado ímpetu el proceso de negociación. De esta manera la Conferencia puede responder positivamente a las expectativas de la comunidad internacional, demostrando una vez más la importancia que tiene como mecanismo de desarme.

En el contexto de la comunidad internacional, la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no puede dissociarse del desarme y la no proliferación nuclear en general. Sin embargo, su constante negativa a hacer recomendaciones significa que no se han cumplido las expectativas de recomendaciones concretas a la Asamblea General, de conformidad con su mandato como órgano deliberante y especializado. Este es el momento de trabajar juntos para revitalizar la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Si simplemente extendemos el ciclo de tres años sin un resultado significativo esto podría poner en peligro la razón de ser de la Comisión de Desarme y socavar la credibilidad y autoridad del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. En ese sentido, todos los Estados Miembros deben centrarse en los denominadores comunes en lugar de las diferencias. Algunos de los resultados tal vez no puedan satisfacer a todos los Estados Miembros pero, por encima de todo, un incremento gradual sería mejor que no lograr un acuerdo. Lo que la Comisión necesita con urgencia es avanzar.

Para concluir, quiero reiterar la sincera esperanza de la República de Corea de que la Comisión de Desarme salga de la prolongada parálisis en que se encuentra y desempeñe una vez más el papel singular que le corresponde en materia de desarme y no proliferación. Es una tarea que requiere nuestra sabiduría colectiva y un sentido de responsabilidad común. Esperamos con interés un resultado fructífero en el futuro cercano.

Sr. Luquez Márquez (Ecuador): También es grato sentir la calidez que rodea nuestras deliberaciones esta tarde.

En primer lugar, quiero expresar la adhesión del Ecuador a las declaraciones leídas por Suriname en nombre de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y por Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Ecuador comparte la preocupación de los demás Estados por la situación que al momento se vive al interior de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, esta situación nos conduce ante un dilema: o procedemos con iniciativas improvisadas que solo añaden incertidumbre y desconfianza al proceso, o procuramos corregir el problema en su conjunto. Las propuestas que algunas veces se presentan, a través de proyectos de resolución u otros mecanismos, y que de manera velada o abierta pretenden transferir los temas propios de la Conferencia de Desarme a otros foros de manera aislada recae en lo primero, y suelen ser incompletas, sesgadas y carentes de certezas en perspectiva hacia el objetivo del desarme general y completo. Para nosotros resulta evidente que el estancamiento al interior de la Conferencia de Desarme, órgano que ha dado importantes instrumentos a la comunidad internacional, se debe a la escasa voluntad política de los principales actores para llegar a acuerdos que den a todos los temas la importancia que merecen, sin subordinarlos ni marginarlos.

La solución no estriba simplemente en un cambio de las reglas de procedimiento ni de los métodos de trabajo de la Conferencia pues a falta de auténtica voluntad política de todos los actores estas situaciones se repetirán. La solución debe provenir de la aproximación de las posiciones al interior de la Conferencia de Desarme de tal forma que todas las preocupaciones de los Estados se vean abordadas en negociaciones transparentes que incluyan todos los asuntos pendientes y siguiendo de buena fe y de manera responsable el principio del consenso que subyace al trabajo de la Conferencia. Recordemos que el consenso en el ámbito de las negociaciones de desarme se basa en el principio de seguridad sin menoscabo para todos.

En tal sentido, valoramos los avances conseguidos en el presente año, pues se han discutido numerosas e innovadoras aproximaciones para avanzar en la negociación de los cuatro temas esenciales del programa: desarme nuclear, material fisionable, prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y garantías negativas de seguridad, además de una eventual negociación sobre las armas radiológicas. Esperamos que el próximo año continúen explorándose estos temas en la Conferencia de Desarme.

Este año la Comisión de Desarme, nuevamente, no pudo llegar a consensuar recomendaciones dentro de los temas de su programa, a pesar de los esfuerzos que reconocemos y agradecemos de su Presidente y de los coordinadores de los grupos de trabajo. Confiamos que en el ciclo que se inicia en 2015, con la suficiente voluntad política de todos los actores, con una agenda más enfocada, pero que preserve la prioridad que la Asamblea General ha dado al desarme nuclear, podamos llegar a recomendaciones concretas.

Debo dejar claro que el Ecuador no propone que congelemos para siempre las actuales estructuras que conforman el mecanismo de desarme, lo que sí pedimos es que sus reglas y órganos sean respetados, hasta que nos aboquemos —como ha sido el pedido constante de mi país— a convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a fin de que todos los órganos que conforman el mecanismo de desarme sean examinados en su conjunto y las respectivas medidas de corrección puedan ser adoptadas.

Para concluir, se escucha con frecuencia de algunos ámbitos el llamado a ser imaginativos a la hora de afrontar los problemas del desarme. Tengamos, sí, la imaginación, pero tengamos también el coraje de convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, donde todos los Miembros de las Naciones Unidas podamos llegar a un nuevo consenso sobre los mecanismos de desarme que queremos para, finalmente, cumplir la promesa que ha acompañado a la ONU desde su fundación: un mundo sin armas, con paz y seguridad para todos por igual.

Sr. Ellinger (República Checa) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra, permítame felicitarlo cordialmente por su elección a la presidencia de la Primera Comisión en este período de sesiones, así como a los demás miembros de la Mesa. Puede contar con nuestra cooperación y apoyo.

La República Checa hace plenamente suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea

(véase A/C.1/69/PV.2). Tengo el honor de señalar a la atención de la Comisión los temas que son de especial importancia para mi país.

La República Checa siempre ha sido defensora de las Naciones Unidas y del multilateralismo eficaz. Para alcanzar los objetivos y los desafíos en materia de seguridad internacional especialmente en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, necesitamos un buen funcionamiento de la Organización y un mecanismo de desarme de las Naciones Unidas absolutamente operacional cuya labor sea, a nuestro juicio, insustituible.

Lamentablemente, uno de los componentes clave que desempeña un papel importante en la totalidad del mecanismo, la Conferencia de Desarme, no ha sido capaz de satisfacer nuestras expectativas. Por más de un decenio nos hemos sentido frustrados por la paralización de ese órgano y por su reiterado incumplimiento para comenzar a fondo las negociaciones de desarme. Al igual que la inmensa mayoría de Estados Miembros de Naciones Unidas, hemos estado esperando el comienzo y pronto inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado jurídicamente vinculante que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Lamentamos que no haya sido capaz conseguir resultados tangibles para dicho fin. Consideramos que una vez que entre en vigor, el tratado podrá desempeñar un papel importante en los esfuerzos de desarme y no proliferación como un tercer pilar que complementa al tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Por ello, apoyamos la creación del Grupo de Expertos Gubernamentales, en el cual nuestros expertos han participado activamente en su labor. Estamos convencidos de que el Grupo de Expertos Gubernamentales, sin duda podrá acercarnos más hacia un futuro tratado. También estamos convencidos de que el Grupo presentará al Secretario General recomendaciones concretas que harán que la tarea de las futuras negociaciones sea mucho más fácil. Las medidas positivas que el grupo podría alcanzar hacia un futuro tratado enviarían un mensaje positivo a la próxima Conferencia de Examen del TNP de 2015.

Entendemos que el inicio de negociaciones no es factible si no hay consenso con respecto a la aprobación de un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme. Por ello, estimamos que el restablecimiento del

Grupo de Trabajo Oficioso para que preste asistencia en la elaboración de un programa de trabajo es un paso positivo en la dirección correcta. También esperamos que se dediquen tiempo y esfuerzos suficientes a la cuestión de la ampliación de la Conferencia. Esa esperanza concuerda con el reglamento de la Conferencia, en el que se estipula que la cuestión del número de miembros se examinará a intervalos regulares. Sería apropiado prestar más atención a ese hecho, pues consideramos que el tema de la estabilidad y la seguridad internacionales —y el desarme— por definición constituye una cuestión universal que, como tal, debe ser abordada por un órgano con representación universal. Como país coordinador del grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme, la República Checa ha hecho todo lo posible a ese respecto. También en ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento para que se designe a un coordinador especial que pueda dar inicio al debate necesario sobre el tema de la ampliación de la Conferencia de Desarme. Estamos convencidos de que el aumento del número de miembros de la Conferencia promovería la transparencia y la inclusividad de su labor.

Sr. Gububo Gutulo (Etiopía) (*habla en inglés*): Mi delegación desea expresar su gratitud al Secretario General por sus informes sobre este importante tema, y acoge con agrado el mayor interés de los Estados Miembros en la revitalización de nuestro enfoque multilateral de la celebración de negociaciones y la concertación de acuerdos internacionales vinculantes como instrumento universal preferido.

Etiopía hace suya la declaración que formuló anteriormente el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Etiopía está firmemente convencida de que el multilateralismo sigue siendo el medio más fiable y eficaz para abordar de modo amplio y holístico las cuestiones mundiales críticas de la paz y la seguridad internacionales, tales como el desarme. Por cierto, el diálogo y las negociaciones multilaterales constantes son instrumentos esenciales para detener de manera efectiva la proliferación de armas convencionales y no convencionales por igual, que han pasado a ser cada vez más una verdadera amenaza para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales. Si no se logran acuerdos multilaterales vinculantes, la única opción viable es utilizar los mecanismos ya conocidos, que han estado vigentes durante muchos años. Entre otros órganos que se ocupan del desarme, la Conferencia de Desarme es el único foro de negociaciones multilaterales que se dedica a una serie de cuestiones críticas en la esfera del desarme.

Las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa siguen representando un desafío para la paz y la seguridad del mundo, por lo cual es necesario acelerar la revitalización del mecanismo de desarme, en particular la Conferencia de Desarme, para que pueda comenzar su labor sin más demora. A ese respecto, la voluntad política de los Estados en forma individual puede, de hecho, cambiar la situación para bien, en particular porque los Estados que poseen armas nucleares pueden desempeñar un papel positivo mediante la adopción de políticas tangibles en la esfera del desarme. No obstante, en lo que a las Naciones Unidas respecta, se debe dar gran prioridad al multilateralismo para hacer frente a las amenazas internacionales derivadas del uso de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Por lo tanto, el mandato mundial es contar con mecanismos multilaterales sólidos, eficaces y eficientes, que tengan un mecanismo adecuado para promover el proceso de negociaciones sobre desarme nuclear, un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares y otros artefactos explosivos, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y acuerdos internacionales eficaces para garantizar la existencia de un mundo libre de armas nucleares en un plazo definido e instrumentos de verificación concretos para controlar con eficacia las posibles amenazas de uso de armas nucleares y otras armas letales.

Es evidente que la revitalización del mecanismo de desarme multilateral sigue siendo la cuestión prioritaria para casi todos los Estados Miembros, y que todos estamos de acuerdo en que el mundo se ve sometido a una intensa presión a raíz de la inseguridad derivada principalmente de la carrera de armamentos entre los países. Al hablar acerca de la seguridad mundial, la amenaza real o percibida del uso de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa por agentes no estatales,

como los grupos terroristas, en modo alguno se soslaya como una cuestión de menor importancia. El peligro de las armas nucleares y sus artefactos, si esos grupos o sus asociados extremistas los adquieren, sería catastrófico e inimaginable. No debe permitirse que eso ocurra en absoluto. Por lo tanto, la única alternativa segura es la eliminación completa de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa mediante negociaciones multilaterales, bilaterales y trilaterales.

La adhesión a los regímenes internacionales de control de armamentos y no proliferación y su fortalecimiento solo se pueden lograr en el marco de los actuales mecanismos multilaterales de desarme, en particular la Conferencia de Desarme, y es importante permitir que dicho mecanismo comience su labor. No es el momento oportuno para buscar otro foro de desarme. Por consiguiente, Etiopía está convencida de que hay que mantener y revitalizar la Conferencia de Desarme, único foro multilateral que tenemos en nuestro sistema multilateral actual. Al respecto, mi delegación encomia los esfuerzos que ha hecho el Presidente de la Conferencia de Desarme este año para llegar a un consenso sobre un programa de trabajo. También celebramos la creación del Grupo de Trabajo Oficioso con el mandato de elaborar un programa de trabajo sólido de modo sustantivo y paulatino.

Para concluir, Etiopía sigue comprometida a trabajar con la comunidad internacional y la comunidad regional en todos los mecanismos multilaterales acordados y negociados. Solo se pueden fortalecer los regímenes internacionales de control de armamentos y no proliferación en el marco de los mecanismos multilaterales de desarme existentes, en particular en el contexto del único foro universal de negociaciones.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.